Año XVI.—Núm. 11. EDICION DE LA MAÑANA. Viernes 8 de Enero de 1869.

CRÓNICA DE CATALUÑA.

PERIÓDICO LIBERAL DE BARCELONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Barcelona, En provincias, 3 meses, franco de porte. 36 id. En el estranjero id. id. . 8 reales. Un número suelto. . . . . 56 id. . . . . 1 id.
Puntos de suscricion en Paris: D. C. A. Saavedra, calle Taitbout, 55.
Dos ediciones diarias.

AVISOS. Los suscritores línea. . . . . 1/2 real. Los que no lo son. . . . . 1 id.
RECLAMOS. Los suscritores línea. . . . . 2 reales. Los que no lo son. . . . . 4 id.
Los comunicados á 1, 5, 10 y 20 reales línea.—Insértese ó no, no se devolverá ningun escrito.
Los dias festivos y los siguientes solo una edicion.

CRÓNICA DE CATALUÑA.

BARCELONA 8 DE ENERO.

BOLETIN POLÍTICO.

Parece que por algunos hay empeño en que sea cuestion palpitante la de la milicia; para esto crean primero la cuestion, puesto que no existe; y luego, por medio de noticias á cual mas estupendas, y rumores sin fundamento, pero echadas á volar por la pasion política, ó creados con fines anti-revolucionarios; logran entretener á los curiosos, y á veces producir cierta alarma, con gran contentamiento de su amor propio los que creen que un período de revolucion es la ocasion mas apropósito para exhibirse ciertas personalidades, cueste lo que cueste; y con indecible satisfaccion de los que verian con gusto que la obra de Cádiz y Alcolea se malograse en estériles convulsiones.

A Cataluña llega apenas el eco de estas noticias: aquí sabemos apreciar las cosas por lo que son en sí, y difícilmente logran producir sensacion ciertos rumores. Las leemos consignadas en algunos periódicos mientras, tomamos café; y si no tuviésemos la costumbre de enterarnos de lo que dice la prensa, ni siquiera llegarian á nuestros oidos. Así es que á veces leemos con sorpresa ciertos telégramas, como el de ayer tarde, que dice que se ha desmentido la noticia de que el general Caballero de Rodas iba á Valencia. Sin duda en la bella ciudad del Turia se habian entretenido algunos en hacer dar una vuelta al citado general; aunque no fuera difícil que la noticia se hubiese echado al público, no en Valencia, sino en Madrid, en donde es mayor el número de desocupados; de los que hablan de política desde que se levantan hasta que se acuostan, y de los que crean admósfera. Tambien insertamos un parte en la edicion de la mañana de ayer, diciéndose que la *Gaceta* publica un telégrama del general Prim desmintiendo que el gobierno trate de desarmar la milicia. Nos parece que bastantes cuestiones sérias tenemos en qué ocuparnos, y que los momentos son ya de sí sobrado solemnes, para perder el tiempo insertando y propalando noticias que pueden irritar los ánimos, cuando tan necesaria nos es á todos la calma de espíritu.

* * *

Se ha levantado el estado de sitio de Cádiz; y aunque esta noticia tenga escasa significacion en un pais libre, merece que nos fijemos en ella, puesto que no es añeja la libertad en España, y está muy cerca lo que sucedia durante otras dominaciones para que no nos permitamos llamar la atencion de nuestros lectores sobre lo de entonces y lo de ahora. Despues de sucesos como los de Cádiz, con gobiernos como los pasados hubiéramos tenido estado de sitio hasta la saciedad: por fortuna aquellos tiempos y gobiernos pertenecen á la historia, y en la actualidad obramos de distinto modo; en cuanto es posible se acaba con las situaciones de fuerza y se vuelven las cosas á su estado normal.

El capitan general de Granada participa que se está verificando tranquilamente la reorganizacion de la milicia. Nos felicitamos de que así sea.

La última circular del señor ministro de la Gobernacion.

Aun las personas menos conocedoras de la naturaleza afectos y pasiones de la multitud, saben que tan fácil de entusiasmarse por el vencedor del presente, se halla dispuesta á arrastrar por el lodo lo mismo que el dia antes adoraba. Lo de la «roca Tarpeya está muy cerca del Capitolio,» es una gran verdad, y no sabemos comprender como el señor ministro de la gobernacion estraña lo que está pasando.

Aherrojado el pueblo por espacio de mucho tiempo, vió de la noche á la mañana quebrantadas las cadenas que le oprimian; en el primer arranque de entusiasmo, los patriotas, á cuya iniciativa era debida la libertad, eran unos héroes, unos semidioses; hubieran podido, en los primeros momentos, hacer lo que hubiesen tenido por conveniente; el derecho de la victoria y la confianza general hubieran santificado sus determinaciones.

No hicieron esto; dejaron completamente abandonado al pueblo, esto es, entregado á su inesperiencia y bajo la presion de los que, sin ningun género de responsabilidad, lo han estraviado lastimosamente; y ahora se están recogiendo los frutos de esa conducta imprevisora; no sabemos, por lo mismo, comprender, como estraña el señor ministro de la gobernacion lo que está pasando, ni como se contenta con la escitacion á sus delegados en las provincias, á fin de rechazar con toda la fuerza de la ley los manejos de los que valiéndose de la misma libertad que querrian destruir, comprometen cada dia la causa de la revolucion.

¿No dice el señor ministro de la gobernacion que el principal intento de la reaccion es impedir la reunion de las Córtes Constituyentes? ¿No se siente por todo el mundo la necesidad de salir cuanto antes del estado provisional ó interino en que nos encontramos, hace luego cuatro meses? Pues á nosotros nos parece, que ya que se ha cometido el error de aplazar por tanto tiempo la época de las elecciones, bien se podria adelantar la de la apertura é instalacion de las Córtes Constituyentes.

Segun la convocatoria, las elecciones deben tener lugar los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente, á contar de los cuales se observarán los plazos fijados para las restantes operaciones de la eleccion, en los artículos 98 al 115 del decreto de 9 de noviembre último. Todas esas operaciones refereates al escrutinio de los partidos y de circunscripcion y provincia, pueden sin faltar á las prescripciones legales, terminarse el 31 de enero, ¿porqué dilatar inútilmente por una semana, una reunion que se cree tan necesaria, una reunion que, segun declaracion del gobierno tienen tanto interés en aplazar y hasta hacer imposible los reaccionarios? Con los numerosos y fáciles medios de comunicacion con que hoy se cuenta, pueden los diputados salir de sus pueblos y llegar á Madrid á las 24 horas de hecho el escrutinio y siempre se ganarian ocho dias, que en estos tiempos, en que todo marcha con la rapidez de la electricidad, es lo que en otras épocas un año.

Y tanto mas insistimos en esto, cuanto que nadie puede suponer, como sucederia si se modificasen los términos de la eleccion, que lo que proponemos pueda tener por objeto favorecer á este ó al otro partido; todos los que de buena fé se hallen dispuestos á someterse al veredicto del país, están interesados en que este se esplique cuanto antes; solo los que no quieren porque temen, que una vez establecido un gobierno definitivo, sea el que fuere, no podrán á mansalva soliviantar los ánimos de los incautos y lanzarlos á actos deplorables, esos solos pueden sentirlo; y el dar sentimiento á tales gentes seria, si de justificacion necesitase, la del temperamento que proponemos. La opinion comun es la de que, el haber alargado tanto tiempo el estado provisional, es causa de los disturbios y de la consiguiente desconfianza, y del descrédito y de todas las miserias que nos rodean; lo lógico, lo natural, pues, es satisfacerla reuniendo las Córtes tan pronto como sea posible.

Un suelto remitido por la direccion de estancadas, esplica el porqué en los sellos de correos para 1869 se ve el busto de la ex-reina.

Cuando don Servando Ruiz Gomez, actual director de rentas estancadas, tomó posesion de su destino (dia 28 de octubre) estaban ya timbradas las 50.134 resmas y 199 pliegos á que ascendió la consignacion general de efectos timbrados para 1869, cuyo coste escedo de *dos millones y medio de reales*.

La direccion cree qué es mas *decente* economizar dos millones y medio de reales, que hacer caso, por ahora, de bustos y coronas, que en la actualidad nada significan ni representan. La decencia del país, tolerará, en concepto de la direccion, los sellos con busto, como tolera sin ofenderse ni indignarse las monedas del anterior reinado y las acuñadas desde la revolucion hasta la fecha, con el busto de la ex-reina.

Las disposiciones de la direccion de estancadas envuelven una economía de dos y medio millones de reales, sin contar el tiempo y los gastos que se necesitan para la construccion de nuevos troqueles, cuyas armas y lema no ha determinado aun el gobierno provisional.

En este punto opinamos como la direccion de estancadas. El pais no está sobrado de dinero para tirar dos millones y medio por una nimiedad. No dejará de seguir su marcha magestuosa la revolucion porque en los sellos de correo haya el busto de la ex-reina.

La *Independencia belga* publica una correspondencia de la Habana fecha del 18 de diciembre en la que dice: «...Hay un hecho cierto, y es, que si no se conservan en España el órden y la tranquilidad, si el gobierno de Madrid no envia nuevos refuerzos, y si el general Dulce no proclama, al desembarcar, además del derecho de representacion á las Córtes, la libertad de imprenta y la de reunion, perla considerarse perdida para la metrópoli la parte de las Antillas.» Como se ve el corresponsal opina como nosotros respecto á la necesidad de dar libertades á los cubanos.

Añade la carta que en un sangriento choque los insurgentes perdieron al titulado general marqués de Santa Lucia, quien les mandaba. «Gravemente herido en el campo de batalla, dice la carta, falleció al dia siguiente de la accion. Santa-Lucía, uno de los tres organizadores de la insurreccion, se unió al principio á Céspes y á Aguilera. Jefe de una de las principales familias de la isla, los Cisneros, gozaba de una gran popularidad, y su muerte es un rudo golpe para la causa de la independencia cubana, á la cual su título castellano de marqués bastaba para unir personajes ricos é influyentes. Era un hombre de unos cuarenta años, ilustrado, liberal, que trabojaba desde mucho tiempo á favor de la abolicion de la esclavitud y de la independencia de la colonia.»

»Los insurjentes reciben evidentemente, por la via de Nassau, armas y municiones de los Estados-Unidos. Cuentan tambien en sus filas un cierto número de americanos y antiguos soldados del ejército inglés, venidos de la Jamaica, los cuales son tratados como filibusteros cuando son aprehendidos con las armas en la mano, como los cubanos, quienes, llevados de una prudencia muy imprudente, se hacen naturalizar americanos. Pero se cometeria un error creyendo que la insurreccion ha sido fomentada por estranjeros teniendo la mira de una anexion inmediata á los Estados-Unidos. Si en la misma Habana y en los distritos occidentales de la isla las poblaciones conservan una actitud pacífica, es porque no creen que el régimen actual se perpetue, y tienen fé en las promesas hechas por el capitan general Lersundi en nombre del gobierno provisional de Madrid.»

Los corresponsales estranjeros no tienen la costumbre de distinguirse por su exactitud; pero el de la *Independencia belga* opina como nosotros en la cuestion de libertades á los cubanos, robusteciendo nuestra opinion el último párrafo que hemos traducido. Repetiremos lo que otras veces hemos pedido: Reformas y libertades inmediatas para los cubanos.

CORRESPONDENCIA DE LA CRONICA.

Florencia 2 de enero.

Señor director de la *Crónica de Cataluña*.

Muy señor mio: Ayer fué dia de recepcion en la córte, como de costumbre. El rey dijo lo que se acostumbra decir en estas solemnidades, y solamente añadió que esperaba que la reunion de la conferencia pudiese tener lugar; y despues que para los asuntos del interior contaba con el patriotismo y la sabiduría de la Cámara. Esto lo dijo al presidente y dándo á sus palabras una espresion algo marcada. Hubo despues una comida de etiqueta en palacio á las seis; y á las ocho el rey, con toda su córte, fué al teatro de la Pergola.

El prefecto de palacio, el duque de Sartirana, se halla muy enfermo desde hace diez dias. Al rey, que le quiere mucho, le preocupa esta enfermedad, que, por ahora, deja pocas esperanzas. Es esto uno de los motivos por los cuales Víctor Manuel no irá aun en Nápoles, como decian los diarios, quienes le hacen marchar á mas tardar el seis, quedarse á Nápoles y despues ir á Milan, á fines de carnaval. La gravedad de la situacion política no permite, además, que el jefe del Estado se aleje por mucho tiempo de su residencia.

En algunas localidades, en particular en Friul, tuvieron lugar varias demostraciones contra el impuesto de molinos. Por las noticias llegadas hoy al ministerio de la gobernacion solo uno ó dos de ellos tuvieron importancia, siendo en los otros muy escaso el número de los amotinados.

Los diarios habian anunciado tambien que se iban á llamar á las armas á todas las clases que gozan de licencia. La *Correspondance italienne* se ha apresurado á desmentir la noticia, que podrá haber causado mala impresion. En efecto, resulta que se llaman por veinte dias, y nada mas, las clases de 1840, 41 y 42 con el fin de enseñarles el manejo de las nuevas armas.

Por lo que atañe á la cuestion de Oriente, el ministerio apoya el proyecto de las conferencias. Esto porque la política francesa, por el momento, quiere la paz (en vista de las elecciones) y porque se confia aplazar por mucho tiempo la crísis reuniendo la conferencia. Nuestra prensa, en general, no se pronuncia ni en favor ni en contra de ella, porque nadie tiene fé en su resultado; solamente uno ó dos diarios han advertido al gobierno que nuestra marina no se halla en estado de hacer frente á todas las eventualidades de un conflicto oriental, y lo empujen á tomar medidas á tiempo para evitar nuevos desastres. Es un consejo político, y una necesidad; porque en lo de Oriente se halla la vida del porvenir para la Italia.

Se ha puesto á discucion ante la opinion pública un escelente proyecto. Se ha constituido una sociedad pora la construccion de un ferro-carril por la línea del Sempione, línea de Suiza y Francia; por la que quedaria disminuido de mucho el tiempo necesario para el paso de la mala de las Indias, que ha de transitar por la línea colosal de Brindisis-Susa bajo los Alpes.

Además de las contrariedades económicas y políticas, la naturaleza parece contrariarlo todo. Desde un mes tenemos en toda la Península una lluvia que puede llamarse constante, la cual en muchas provincias ha destruido la cosecha del aceite, que promete mucho, y que es uno de los elementos de nuestra riqueza. Por poco que continúe así, tambien la cosecha de cereales para el 69 se hallará comprometida.—C.

París 5 de enero.

Señor director de la *Crónica de Cataluña*.

Muy señor mio: Nada nuevo se sabe sobre la conferencia; la misma impresion que agitaba ayer á la opinion pública impera hoy en todos los ánimos. Lo que mas puedo decirle á Vd. es que anoche el representante de la Turquía no habia recibido aun sus instrucciones y todavía no han llegado á esta hora.

De todo lo que estoy viendo, y de cuantas noticias se me comunican, se desprende qué el gobierno turco manifiesta realmente muy mala voluntad. El gobierno francés posee muy curiosos datos sobre el particular; el gobierno francés cree que la Turquía desea la guerra. Uno de los datos de que habla dice que al frente del partido de la guerra se ha puesto Khalit-bey. Este personaje obra y dirige todos sus actos y procura llevar á su partido á resoluciones estremas á fin de que estalle la guerra, é interviniendo el gabinete de San Petersburgo, vuelva á renovarse la guerra de 1856.

Para el gobierno turco la cuestion primordial estriba en el dinero. En estos últimos meses esperaba ajustar un empréstito con la Sociedad general; pero este empréstito no ha llegado á realizarse. En vista de esto, y á fin de ganar tiempo, el gobierno turco se ha visto en la necesidad de aceptar la conferencia. Ahora he sabido que el gobierno turco va á enviar á Daoud-bajá á Paris, con la mision de entablar nuevas negociaciones para procurarse una cantidad respetable de dinero; 125 millones. Si llega á procurarse esta cantidad, entonces bien podrá decirse adios conferencia; el gobierno turco habrá dado al traste con ella, y entonces, tambien, ya podremos prepararnos para asistir á una guerra entre Grecia y Turquía.

Los detalles que acabo de comunicarle á Vd. son dignos de entero crédito. La garantía primordial, única para la conservacion de la paz, no estriba en los esfuerzos y en la habilidad de los diplomáticos, estriba esclusivamente en las dificultades mas ó menos grandes con que tropiece la Turquía al procurar llenar sus arcas.

De otra parte, he tenido ocasion de observar un cambio muy raro por parte del gobierno francés. Las simpatías que el gobierno francés alimenta por la Turquía, van entibiándose á proporcion que toman mas creces las que siente por la nacion helénica. En el mundo oficial se esplica esta metamórfosis de sentimientos por las ideas íntimas que abriga el emperador por lo que respecta á las nacionalidades. A lo que parece, el jefe del Estado ha sido siempre en secreto, un amigo decidido del gobierno helénico; hasta el punto, dicen algunas familias, de que, en dos ó tres distintas ocasiones, satisfizo las deudas de M. Kaleigis, que fué en otra época embajador de Grecia en Paris. Dedúcese de todo lo anteriormente dicho, que nos esperan grandes sorpresas.

Mr. de Moustier se halla escesivamente de gravedad; como que su estado no deja concebir la mas remota esperanza. Esta mañana las funciones cerebrales se hallaban paralizadas por completo y los médicos han declarado que era muy difícil su salvacion. No es mi ánimo referir aquí las mil conjeturas que se hacen acerca de la enfermedad del anciano ministro. Empiezan los rumores por circular con alguna vaguedad y van tomando luego consistencia. Segun ellos, Mr. de Moustier se abandonó á un acceso de desesperacion; y, á consecuencia de ese acceso, al que siguieron hechos íntimos y difíciles de contar, Mr. de Moustier se halla en el estado que todos sabemos.

Cuéntase, asimismo, á propósito de Mr Pinard, un detalle en estremo curioso y que ha sido una de las principales causas de su destitucion. Mr. Pinard se hallaba una noche de invierno en la embajada de Rusia. Jugóse y monsuieur Pinard se retiró con una ganancia de seiscientos mil francos. El ministro llegó á ser uno de los familiares de la embajada; pero á los pocos dias de tan brillante triunfo anunciósse que se iba á retirar á la escuela polaca la subvencion que anteriormente le fuera concedida.

En este momento me escriben dos palabras para anunciarme que se desespera de poder reunir la conferencia el dia 9, esto es, en la épopa anteriormente fijada.

A su tiempo le he hablado á usted de la huelga de los obreros impresores. Aunque terminada, esta huelga ha dado ya sus resultados. Como ya sabrá usted, los impresores accedieron á las demandas de aumento de salario que les hicieron los obreros. Pero hé aquí que aquellos quisieron hacer pesar la carga toda entera sobre los editores. Estos accedian de buena voluntad á tomar sobre sí cierta parte; pero no podian avenirse á quedar completamente sacrificados. Las diversas partes no han podido, en suma, ponerse de acuerdo; y el resultado es que no se imprime en este momento un solo libro en Paris.

Entre otras casas puedo citarle á Vd. la casa Hachette, que tiene gran número de obras á pronto de dar á luz y que, sin embargo, se mantiene en la espectativa. No faltan editores que proponen hacer imprimir sus libros en provincias. Se lo repito á Vd., es esto una cuestion endiablada; y no veo la manera de resolverla á satisfaccion de todos.

En una de mis anteriores correspondencias le hablé á Vd. de una entrevista entre la reina Isabel y D. Cárlos, entrevista que puede considerarse pura y simplemente como un acto de cortesía. Mas tarde, si, los dos pretendientes se han encontrado nuevamente, ¿á que no acierta Vd. en que punto? En Courbevoie, al rededor de la estátua de Napoleon I. Los coches que conducian á los dos personajes llegaron allí á un tiempo. ¿Se habian puesto ya de acuerdo, ó fué casual el encuentro?

Creíase ayer que en los funerales celebrados para el alma de M. Lanjuinais, M. Dufaure tomaría la palabra. Los que tal esperaban creian así mismo sacar partido de dicha eleccion para apoyar su candidatura en Nantes. Al efecto se le rogó que hablase; á lo cual contestó M. Dufaure que no tenia encargo de la familia. En vista de esto se instó á M. Thiers, el cual se negó tambien obstinadamente á ello. Entonces fué cuando M. Picard se prestó á hablar y pronunció las breves frases, que vienen reproducidas en los periódicos de la tarde.

Berga 4 de enero de 1869.

Sr. Director de la *Crónica de Cataluña*.

Muy señor nuestro: en la edicion de la mañana del 2 del corriente del periodico que Vd. tan dignamente dirije, se halla una correspondencia fechada en esta villa, el 31 del pasado diciembre en la que, entre otras cosas se dice que *para las próximas elecciones de diputados, Don Manuel Torrecilla es quien trae mas séquito y es de presumir que tendrá mayoría, por que es ya conocido del pais y todos los demás candidatos son bastante desconocidos.*

Varias son las quejas que ya en otras ocasiones, de palabra y por escrito, se han producido contra las falsedades del citado corresponsal, el que, en vez de *cronista imparcial* como deberia ser, ha convertido ese periódico en instrumento de sus miras y ambiciones particulares, ambiciones y miras que todos conocemos.

Dejando estas esplicaciones para cuando á ello se nos provoque, concretámonos por ahora á manifestar que D. Manuel Torrecilla no solo no obtendrá mayoria en este distrito sino que únicamente le votará una minoría muy exigua, y este resultado será debido al ser aquí *tan conocido* dicho señor *Torrecilla*.

Con esta ocasion tenemos el gusto de ofrecernos de Vd. señor director, sus mas atentos servidores Q. B. S. M.—Francisco Freixa.—Gerardo Boixader.—Ramon Badia.—Antonio Safont.—Ramon Escobet.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Segun un telégrama de Constantinopla del 4, *La Turquía* publica un artículo titulado: *La reunion de la conferencia* en el que se dice que la Rusia tomando la iniciativa de apelar á la decision de la diplomacia, se cubre de una máscara de liberalismo que es realmente aparente. El mismo periódico añade:

«Despues de 1856 la Rusia trata siempre de poner otra vez sobre el tapete la cuestion de Oriente. Al ver que ha terminado la insurreccion de Creta y que la Puerta adopta una actitud enérgica, propone una conferencia que las potencias no podrán rehusar sin incurrir en una grave responsabilidad. La Rusia espera que el resultado de esta proposicion, será la suspension de la medida de espulsion con que han sido amenazados los súbditos griegos residentes en Turquía. Pero la Puerta no puede consentir en que se pongan á discusion las medidas que ha tomado para su legítima defensa. En caso contrario, puédese estar cierto que el representante otomano se retirará. Entonces se habrá roto la conferencia. Pero la Rusia debe tener cuidado, pues una guerra en las actuales circunstancias puede ser mas desastrosa para ella, que no lo fué la de Crimea.»

—Un despacho telegráfico de Florencia fecha del 4, dice lo siguiente:

La *Gaceta oficial* dice que la aplicacion del impuesto sobre la molienda, marcha regularmente y sin desórdenes en 57 provincias. Han sido disueltas algunas demostraciones que han tenido lugar en las provincias Verona, Cuneo, Módena, Plasencia, Arezza, Bolonia, Cremona y Pavía.

La ciudad de Parma está tranquila, pero la escitacion continua en las inmediaciones.

Ayer, algunos paisanos, entraron tumultuosamente en Bargho San Dannino. Las tropas que llegaron, lograron calmar la agitacion y prender á los culpables.

En Pelayo, provincia de Florencia, los paisanos atacaron las Casas Consistoriales, defendidas por la guardia nacional. Resultó un paisano muerto y algunos otros heridos.

Algunos informes recogidos sobre la verdadera causa de los motines, atribuyen la escitacion á los partidos políticos contrarios á las instituciones nacionales.

—*La Gaceta de la Cruz* (de Berlin), del 4, desmiente la noticia dada por la *Nueva prensa libre*, sobre ochenta cañones rayados, enviados por la Prusia á Rumania con declaracion falsa y que decia habian sido detenidos en Szczakowa.

La *Gaceta* añade: «El envio de que se trata, consista en ruedas de carruaje, como así estaba declarado, y por lo tanto, una órden de Viena mandó que que continuara su camino.»

Biblioteca Nacional de España

—Leemos en la *Patria*:

«La mayor parte de los representantes que deben formar la conferencia, entre los cuales podemos nombrar á Lord Lyons y Djemil pachá, tuvieron ayer una reunion preparatoria en el ministerio de negocios estranjeros. Esta reunion, de carácter puramente oficioso, nos permitirá conocer el acuerdo que reina entre las potencias acerca del modo de resolver las dificultades que deben tratarse en la Conferencia. Los diplomáticos están convencidos de que la Conferencia cumplirá rápida y fácilmente con su cometido.»

—Dice un telégrama de Berlin, del 5:

«Se afirma por buen conducto que la noticia dada por algunos periódicos, de que algunos oficiales prusianos habian recibido autorizacion para ingresar en el servicio de Rumanía, reservándoles el derecho de entrar de nuevo en el ejército prusiano, está desprovista de todo fundamento.

—Dice la *Patria*:

«Un telégrama privado anuncia anuncia que las hostilidades se han roto en la frontera de la Tesalia, donde los griegos habian concentrado gran número de tropas. Tal noticia es inexacta y se ha desmentido recientemente por nuevos datos.

Los griegos han ido reuniendo tropas en sus fronteras durante los últimos meses y en este momento forman en su mismo territorio dos campamentos defendidos por obras de fortificacion. Al saberse la reunion de la conferencia los jefes de Constantinopla y Atenas recibieron despachos dándoles á conocer este hecho y recomendándoles el mantenimiento del *statu-quo*. Tal es, segun las últimas noticias, el estado actual de la situacion.»

—Segun un telégrama de Lóndres, del 4, un despacho de Atenas inserto en el *Morning-Herald* juzga como inevitable la guerra á pesar de la conferencia.

—La *Independencia Belga* publica el siguiente despacho telegráfico:

San Petersburgo 4.—El corresponsal de la agencia telegráfica rusa anuncia que en Tabris (Persia) se ha sentido el 3 de enero un fuerte temblor de tierra en la direccion de Norte á Sud.

No ha habido víctimas que lamentar.

El Estandarte y el Público de París desmienten que el gobierno haya enviado instrucciones al embajador de Francia en Madrid para que patrocine la candidatura del príncipe de Asturias.

—El Congreso de Lisboa ha elegido para la presidencia al señor Mendez Leal contra el candidato del gobierno.

Se espera la disolucion del Congreso ó la caida del ministerio.

—Se han desmentido los rumores de negociaciones y acuerdos militares entre la Prusia y el ducado de Brunswich.

—*La Francia* desmiente que la Rusia haya pedido que estiendan mas los asuntos de que debe ocuparse la conferencia y que se traten algunos puntos del tratado de 1856.

—La *Gaceta de Viena* publica un telégrama de Constantinopla, fecha del 4, segun el cual se ha decidido reducir considerablemente las medidas escepcionales contra los súbditos griegos.

—En el *Torbin* se reunirá una comision mista para juzgar al *Ennossis*. Mr. Harvary ha sido nombrado comisario por la Inglaterra.

—Ultimamente ha pasado á Washington, con objeto de someter las quejas ó reclamaciones de sus tribus al presidente Johnson, una comision de salvajes, conocidos con el nombre de indios en la América del Norte. Sus nombres son asaz novelescos: hélos aquí: Keskuk, Wan-co-mo, Mana-Toh-Wah y Huah-Quah-lux-pe-Quah.

Keskuk, su jefe é intérprete á un tiempo, es un rico arrendatario, metodista y á más fracmason.

En tiempo de su padre las tribus en las cuales ejerce su influencia contaban 10,000 almas; hoy los progresos de la civilizacion han reducido este número á 700 individuos. Esta gente vive de la caza en un territorio que se les reservó en un tratado y su comercio con el resto del mundo lo monopoliza un solo agente.

Esto es cabalmente lo que les irrita á ellos. Los indios se quejan de que este agente marcha de acuerdo con el agente político de los Estados-Unidos para oprimirlos; que les hace pagar todos los objetos útiles dos veces mas caro de lo que realmente valen al paso que les compra á bajo precio el producto de mano.

Laméntanse tambien de que cuando se quejan se les amenaza; y que cuando á pesar de estas amenazas, se resuelven á salir de su pais para ir á esponer sus quejas en Washington, se les mete en la cárcel.

El presidense Andrew Jonhson ha prometido hacerles justicia pero tardará mucho en hacérsela?

Hay un diputado negro, Mesnard, pero ningun hombre de la raza cobriza toma asiento en el Senado para defender los intereses de los aborígenas, de manera que el gobierno está muy inclinado á cerrar los ojos sobre los hechos que esplican las sublevaciones parciales de los salvajes. Cuando se mandan tropas para reprimir las rebeliones los odios se exaltan y las tribus pacíficas hacen causa comun con los rebeldes, sobre todo cuando por una larga série de errores se les ataca y degüella como ha sucedido recientemente.

EFEMÉRIDES.

8 DE ENERO DE 1558. El duque de Guisa toma Calais á los ingleses. Francisco de Lorena, duque de Guisa, era el primogénito del primer duque de Guisa, que habia sido elevado á esta dignidad, de la de conde, por Francisco I, en recompensa de sus servicios. El segundo duque de Guisa nació en 1519 y fué uno de los mas grandes capitanes de Francia. En 1552 fué nombrado por Enrique II lugar teniente general de los Trois-Evêchés; sostuvo victoriosamente contra el emperador Cárlos V el sitio de Metz, durante dos meses y medio, y en 1554 ganó con Favanes la batalla de Retz al mismo enemigo. En 1557 fué enviado al frente de un ejército á Nápoles, que defendia el duque de Alba; y si bien alcanzó algunas victorias, fracasó en esta empresa privado de los socorros que esperaba de otra potencia. Llamado de Italia despues de la batalla, desastrosa para los franceses, de San Quintin, fué investido de un poder absoluto con el título de lugar-teniente general del rey. Levantó el prestigio de Francia á los ojos de Europa, tomando Calais á los ingleses y Thionville á los españoles, lo que produjo en 1559 la paz de Chateau-Cambrésis. Las guerras de religion ofrecieron otro campo, menos glorioso, á sus armas. El degüello de los protestantes en Vassy (1562), por la gente de su comitiva, dió la señal de esta guerra. Guisa, comandante del ejército católico con Montmoreny, ganó la batalla de Dreux en 1562 á Condé y Coligny, jefes del ejército protestante; pero el año siguiente, cuando se disponia á sitiar Orleans, que era la plaza de armas de los hugonotes, fué muerto de un pistoletazo por un gentil-hombre protestante llamado Poltrot de Méré. El rey de Francia, Francisco II, habia casado con una sobrina del duque de Guisa, la célebre María Stuart.

GACETILLA.

Ha visitado nuestra redaccion un nuevo colega, que se titula *La voz de Lérida católica*, en cuya ciudad se publica.

Segun él mismo afirma, es órgano del círculo católico monárquico de Lérida; es afecto á la personita del *niño terso* y considera acertada la candidatura en que figuran los Sres. Aparici, Bravo Murillo, Nocedal, Fuentes, Cheste, Cabrera, y el presbítero Izaga.

En la calle de las Freixuras fué detenida ayer mañana una jóven acusada de haberse apoderado, sin conocimiento del dueño, ó de la dueña, de tres pañuelos de una de las paradas de la plaza de Santa Catalina.

Dijimos dias atrás que el presidente del tribunal de comercio de Marsella habia pedido al alcalde de Barcelona un facsímil del escudo de armas de esta capital, á fin de colocarlo en el salon de honor del edificio de la Bolsa de aquella ciudad, en la cual se trata de poner los de las principales poblaciones marítimas del globo.

Pues bien, ahora añadiremos que al inteligente empleado del archivo municipal de Barcelona, señor Puiggarí, que es á la vez un distinguido artista, se confirió el encargo de dibujar y pintar dicho escudo, conforme lo ha hecho de una manera acabada. De ayer á hoy se habrá hecho el envío por conducto del cónsul del vecino imperio.

Trasladamos á nuestro ayuntamiento la siguiente noticia que dá un colega de la ciudad del Cid:

«Una de las primeras medidas del nuevo ayuntamiento de esta ciudad.—dice—ha sido la prohibicion de las numerosas é inmorales rifas que se habian establecido estos dias en Valencia.»

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de San Julian de Montseny; dotada con el haber anual de doscientos ocho escudos.

«La Libertad,» periódico de Tarragona, refiere el siguiente caso:

«Un rico propietario de Reus habia recibido varios anónimos, en que le exigian una cantidad de dinero, amenazándole con la muerte si no lo aprontaba: despreció todas las amenazas, hasta que dias pasados recibió un «ultimatum,» diciéndole que si no depositaba cien duros en oro en el lugar que le indicaba, que era un agujerito practicado en una tapia de un jardin del centro de la poblacion, advirtiéndole que para mas señas encontraria una señal blanca en el mismo punto, aquella misma noche seria asesinado. Al ver una amenaza tan formal se decidió á dar cuenta á la autoridad: al efecto se presentó al señor alcalde, y le contó el hecho; se dió parte al jefe de la guardia civil, y se procedió inmediatamente á reconocer el terreno, pero de modo que no hiciese concebir sospechas al ladron.

Practicóse con gran trabajo; pues estaba relleno de tierra el pedazo aquel de tapia, un agujerito por la parte posterior, á fin de poder atar el rollo que se depositase, á algun alambre ó cuerda que diese la señal de que se iba á cojer. Todo salió conforme se esperaba, los guardias puestos en acecho estuvieron esperando largo rato, y finalmente el ladron fué á cojer el paquete y se vió rodeado de varios guardias civiles que le intimaron la rendicion, se entregó sin resistencia, y confesó ser él el autor de los anónimos.»

El «Eco de Aragon» dice lo siguiente:

«Sabemos que el presidente de los Estados-Unidos ha dirigido una comunicacion á la junta directiva de la Esposicion aragonesa, manifestándola que para el caso de que tenga lugar la reapertura del magnífico certámen aragonés remitirá gran número de productos y objetos de aquel continente. Todavía puede reintegrarse Zaragoza de los inmensos gastos que ha hecho para realizar la Esposicion. Interesa mucho á esta capital y al comercio la reapertura de la Esposicion y no dudamos que el municipio, teniendo en cuenta los provechosos resultados que puede dar el certámen, acordará que nuevamente se abra al público en la próxima primavera despues de haber hecho un llamamiento á Aragon y á las provincias de la península y al estranjero.»

El M. I. señor director de la escuela de Bellas artes de esta capital ha conferido el título de maestros de obras, aparejadores y agrimensores á los señores don José Vilaseca y Casanovas, de Barcelona; don Jaime Riera y Torres, de Ibiza; don Manuel Feliu y Llobet, de Barcelona; don Adjutorio Batlle y Casas, de Breda; don Adriano Casademun y Vidal, de Barcelona; don Jaime Vidal y Vidal, de Puigcerdá; don Magin Castellet y Vives, de Valls; don Emilio Presas y Parellada, de Barcelona; don Ramon Minguella y Rubió, de Borjas de Urgel; don Eugenio Duran y Bosch, de Barcelona; y don Sebastian Gelabert y Serra, de Mahon.

En la sesion estraordinaria que celebró anteayer el ayuntamiento se procedió al sorteo de los electores que en cada distrito deben acompañar segun previene el real decreto de treinta del pasado diciembre, á los alcaldes para repartir ó entregar á domicilio las cédulas de votacion.

La suerte designó á los electores á saber:

COLEGIO 1.°

D. José Llobois.—D. Francisco Cebelá.—Don Lorenzo Bonada y Ferrer.—D. Juan Geniz y Poch.—D. Esteban Sitjá.—D. Ildefonso Casañes.—D. Juan Masip y Huguet.—D. Pedro Cais.

COLEGIO 2.°

D. Ramon Montmany y Alsina.—D. José Aresin.—D. Antonio Pinós.—D. Joaquin Torrell.—D. Pedro Juvany.—D. Antonio Rafael y Miró.—D. José Pons.—Pedro Barsans.

COLEGIO 3.°

D. Joaquin Badia.—D. Agustin Cruells.—Don Tomás Aguilar y Prats.—D. Pedro Sastre y Olsinella.—D. Isidro Ventura.—D. Carmelo Torregradas.—D. Manuel Cabello.—D. Joaquin Castells y Pons.

COLEGIO 4.°

D. Ignacio Solá.—D. Jaime Faura y Durán.—D. Juan España.—D. Antonio Cruells.

COLEGIO 5.°

D. Joaquin Miró.—D. Narciso Gatuellas.—D. Juan Maurí y Ventura.—D. Miguel Ferrer.—D. Francisco Bonet.—D. José Jaumandreu.—D. Pedro Pascual.—D. Miguel Planas y Botet.

COLEGIO 6.°

D. Joaquin Bernadas.—D. Pablo Pastoret y Ayala.—D. Joaquin Pagés y Ramoneda.—Don Jaime Basas.—D. Francisco Pons y Solanes.—D. Juan Pi.—D. Antonio Servat y Xarrié.—D. Francisco de Asís Fabrés y Mas.

COLEGIO 7.°

D. Celedonio Puig y Prats.—D. Pablo Bargalló y Teixidó.—D. Estéban Gelabert y Carbó.—D. Pedro Pudoy.—D. Buenaventura Sans y Gregorio.—D. Francisco Lluch y Grós.—D. Simon Madorga y Gil.—D. Sebastian Auguera y Baget.

COLEGIO 8.°

D. Francisco Guixá.—D. José Vilajelin.—D. Pedro Tolosa.—D. Buenaventura Ferré y Auqué.—D. Juan Miguel.—D. Ramon Morera y Vila.—D. Ramon Descarrega.—D. Rafael Torruella.

COLEGIO 9.°

D. José Serrabasa.—D. Juan Cugat.—Don Victor Garrigan.—D. Pedro Sans.—D. Feliciano Jufré.—D. Juan Novell y Gonzalez.—D. Luis Brusú.—D. Miguel Porobí y Salas.

COLEGIO 10.

D. Vicente Vidal.—D. Francisco Agustí.—D. Federico Taché.—D. José Llorens y Petit.—D. José Sirvent.—D. Juan Riera.—D. José Cerdá.—D. Antonio Masas.

COLEGIO 11.

D. Jaime Riera.—D. Jorge Bartomeu.—Don Agustin Moragas.—Don Jaime Nivell.—Don Francisco Soler.—D. Jacinto Fábregas.—Don Jaime Camilla.—D. Jaime Casas y Nicolás.

Los vecinos de la calle del Olmo, están, segun se nos dice, alarmados, pues de unos dias á esta parte, ciertos sujetos de mala facha, giran visitas á varias escalerillas, examinando las cerraduras de los pisos cuando se figuran que nadie les observa, y presentando papeles con firmas desconocidas implorando la caridad, cuando algun vecino les sorprende.

Si á esto se agrega dos frecuentes robos que tienen lugar en dicha calle y demás inmediatas á la del Conde del Asalto, no es de estrañar la alarma de los vecinos.

En una estensa carta fechada en Málaga, que publica un periódico de Madrid, encontramos las siguientes líneas:

«No nos equivocamos al decir que el ejército de Andalucía habia tenido mas de 240 bajas en el ataque de Málaga.

Estas han consistido, segun noticias exactas que hemos recibido, en un jefe muerto, cuatro heridos y dos contusos; cuatro oficiales muertos, 16 heridos y seis contusos, 33 individuos de tropa muertos, 148 heridos y 28 contusos. De los insurrectos, los muertos no bajaban de 200.

El dia 3 iban ya enterrados 180, y eran estraidos muchos de los pozos á donde habian sido arrojados por sus mismos compañeros. Los heridos de los insurrectos eran 406.»

De un periódico de Valencia tomamos las siguientes líneas:

«No sabemos si deberá atribuirse á la benignidad del invierno que estamos atravesando, ó á otra causa mas compleja, pero ha llamado la atencion de los aficionados, que hayan florecido en Valencia varios ejemplares del eucalipto, que cuentan aun muy pocos años. Estos dias se ve lleno de flor uno de los que se plantaron en el paseo que existe desde el antiguo portal del Real al Temple, siendo aun de poca altura y escaso desarrollo.»

En el «Boletin oficial» de ayer hemos leido una sentencia dictada por el tribunal eclesiástico de esta diócesis, anulando el matrimonio que un tal Andrés Fernandez, marinero, natural de Finisterre, contrajo el 22 de mayo de 1866 con una jóven de la Barceloneta, en la parroquia de San Miguel del mismo barrio.

La anulacion del matrimonio y el consiguiente reingreso de la ex-mujer del marinero en el gremio de las solteras, reconocen por causa el haberse averiguado que el ciudadano Andrés Fernandez estaba ya casado desde el 26 de octubre de 1865 con otra mujer de su país, la cual vivia al tiempo de dar su mano á nuestra paisana del barrio de la Barceloneta.

Es decir, que en el espacio de ocho meses se habia casado dos veces el buen marino de Finisterre; y ¿quién sabe si á estas horas lo habrá hecho otra vez? puesto que desapareció al poco tiempo del lado de su segunda ex-esposa sin que se sepa su paradero.

Ha sido puesto á la sombra otro de los prójimos, á quien se supone cómplice, sino autor principal, del robo cometido dias atrás en la habitacion de una señora de la villa de Gracia, introduciéndose al efecto en el piso por un boquete abierto en una pared medianera.

Segun noticias, al alcalde Sr. Aleu se debe la captura que llevó ayer á cabo, ausiliado de un voluntario. Desde las primeras horas de la mañana hasta la una de la tarde en que por fin se le echó el guante, fbale siguiendo la pista el Sr. Aleu, habiendo recorrido al efecto varias garitas en que sospechaba debia encontrarle.

Ayer regresó á Barcelona el elocuente orador republicano Sr. Castelar, despues de haber recorrido las poblaciones de Tarragona, Reus, Valls y algunas otras de aquella comarca.

Hoy irá á Tarrasa, regresando otra vez á Barcelona para hablar mañana, sábado, al medio dia, en el gran teatro del Liceo.

El domingo saldrá para Madrid, por la via férrea de Lérida.

Así por lo menos se nos aseguró anoche.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Arábiga Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la del Papa. La *Gaceta de Mediodía* la publica en los siguientes términos: «Roma 21 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es escelente, sobre todo desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Arábiga du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta escelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.»

Las gastritis, gastralgias, tos, consuncion, descaecimiento, para los cuales la medicina no ofrece ningun remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa *Revalenta Arábiga Du Barry* de Lóndres.—Cura [illegible] 8,916: de la señora marquesa de Bréhan [illegible] años de enfermedad del hígado, desecamiento, debilidad, irritabilidad, afeccion de los nervios completa, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en estremo insoportable.—*Du Barry y Compañía*, calle de Valverde, número 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras 300 rs.

La *Revalenta chocolatada du Barry*, en polvos. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 388 tazas, 170 reales; de 576 tazas, 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.

Se vende en Barcelona: Sres. Vidal y Ribas, drogueros.—Agustin Massana, Fernando VII.—Fortuny y C.ª, Rambla y Puertaferrisa.—José Martí y Artigas, Escudillers, 61.—E. Martignolo y hermanos, Escudillers, 10.—Vidal Catalá, y en todos los principales droguistas boticarios en las demás provincias.

REMITIDOS.

Señor director de la *Crónica de Cataluña*.

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad se servirá insertar en su apreciable periódico la siguiente protesta; á lo que le quedarán sumamente agradecidos S. S. Q. B. S. M.—*José Diaz.—Sebastian Serrate.*

En el periódico *El Pueblo Vicense* que se publica en la ciudad de Vich, y en los números 18 y 19 correspondientes al 30 del pasado diciembre y 2 del actual, se permite decir que en Taradell ha sido elegido un ayuntamiento republicano, y que por *arte de birlibirloque* se han posesionado del municipio los republicanos. Tenemos, señor director, la honra como presidente y secretario interino del ayuntamiento nuevamente elegido, de desmentir, como formalmente lo desmentimos, que el ayuntamiento sea republicano y que se haya posesionado por *arte de birlibirloque* del municipio; puesto que el ayuntamiento actual es monárquico-liberal y adicto á la situacion. Al mismo tiempo rechazamos en nombre del mismo ayuntamiento la injuria que dicho periódico le infiere de haber usado de malas artes para la eleccion y posesion que ha tenido lugar, reservándole el derecho de acudir á los tribunales de justicia, si lo creyere conveniente.

Taradell 5 de enero de 1869.—El alcalde popular, *José Diaz.—Sebastian Serrate.*

SECCION COMERCIAL.

La siguiente circular nos ha sido comunicada por don Ernesto G. Dann en esta.

Nueva Orleans 18 de diciembre.

A pesar de las noticias poco favorables que de Europa hemos recibido, nuestro mercado algodonero ha estado muy activo durante toda la semana; las ventas han sido las de mayor cuantía de la presente estacion, de las cuales muchas de ellas han sido hechas para cubrir contratas de entregas hechas con anticipacion y al descubierto en Europa.

Nuestros precios, resintiéndose de estas grandes ventas, han estado tirantes de dia en dia, y hoy cotizamos como sigue:

Strict Middling 23 5/8 á 23 7/8, igual á 9 31 á 9 44 peniques franco á bordo al cambio de 146 por 100.

Middling 23 3/8 á 23 1/2, igual á 9 21 á 9 29 id.

Low Middling, 22 7/8 á 23, igual 9 á 9 03 á 03 id.

Good ordinary 22 3/8 á 22 1/2 igual á 8 83 á 8 88 id.

Se han recibido durante la semana 30,464 pacas contra 36,000 pacas que el año pasado se recibieron hácia la misma época. Las ventas son de 36,800 pacas.

La disminucion que hemos tenido en los recibos de la semana de que nos ocupamos fortifica la opinion de aquellos que nunca tuvieron confianza de que se haria una cosecha de 2,750,000 pacas, opinion que hoy cuenta con pocos adherentes.

Tabla de los recibos y esportaciones.

	1868	1867
Acopios en 1.° de setiembre.	1,959	15,256
Recibido despues hasta hoy.	385,396	227,831
	387,355	243,087

	En esta semana.
Esportado para Inglaterra.	2,661
Id. para Francia.	9,628
Id. para otros puertos estranjeros.	4,302
Esportado para puertos de los Estados-Unidos.	2,353
	18,944

	Desde el 1.° setiembre.	El año pasado.
Esportado para Inglaterra.	82,051	53,278
Id. para Francia.	83,519	25,563
Id. para otros puertos estranjeros.	32,459	32,819
Esportado para puertos de los Estados-Unidos.	58,016	30,101
	256,045	141,761

Acopios en mano hoy. . . . 131,310.
El año pasado. . . . . 101,326.

Fletes en vapor.

Para Liverpool, 1 d.—Para Bremen, 1 1/8 d.—Para Nueva-York, 1 cts.

En buques de vela.

Para Liverpool, 9/16.—Para Havre, 1 3/16 cts.—Para Bremen, 1 3/16 cts.

Cambios.

Sobre Londres. . . . 146 1/2 á —
Sobre París. . . . . 387 1/2 á —

Despachados esta semana.

Para Liverpool.

Rosalie. . . . . 2661 pacas.

Para Havre.

Prairie Bird. . . . . 1666 pacas.
Th. Flether. 1858
St. James. 3900
Adelaide Norris. . . . 2204
9,268

Para Bremen.

Eduard. . . . . 1658 pacas.

Para Barcelona.

Vapor María. . . . . 2036 pacas.
Bergantin Audaz. . . . 608
2,644

Buques á la carga.

Vapores.—Para Liverpool, uno.—Para Bremen, uno.

Buques de vela.—Para Liverpool, 20.—Para Havre, 11.—Para Bremen, 2.—Para Marsella, uno.—Para Génova, 2.—Para Barcelona, 4.

Quentell y Reichard.

Bolsa de Madrid del 5 de enero.

Cotizacion oficial del Colegio de Agentes de Cambios.

CAMBIO AL CONTADO.

FONDOS PÚBLICOS.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	S. c. 20'15
Inscripciones en el G. Lib., 3 p. c.	y 50.
Títulos del 3 por 100 diferido	S. c. 28'20
Inscripciones en el Gr. Lib., 3 p. c.	
Amortizable de primera clase	
Idem de segunda clase	
Deuda del personal	
ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Smis. 1.° abril de 1850, de 4000 rs.	75'00
Idem id. de 2000 rs.	90'00 p.
Idem 1.° de junio de 1851 de 2000 rs.	57'00
Idem 31 de agosto de 1852 de 2000 rs.	68'00
Idem 1.° de julio de 1856 de 2000 rs.	65'00
Billetes hipot. del Banco de España	94'50. 95'10
ACCIONES DE CARRETERAS, 6 POR 100 ANUAL.	
Acc. obras pub. 1.ª de julio de 1858	63'00 p.
Id. Canal de Lozoya, 3 p. 100 año	95'00
Obligac. Estado subv. ferro-carriles	55'70 y 65
Acciones del Banco de España	120'00
Acc. ferro-carril de M. á Z. y A.	
Ob. id. int. 5 por 100 reembolsable	
Idem de la C.ª del Canal del Ebro	
CAMBIOS SOBRE PLAZAS ESTRANJERAS.	
Londres, á 90 días fecha	18-75 d.
París, á 8 días vista	5-08

CAMBIOS NACIONALES.			
Albacete	1/4	Lérida	par.
Alicante	1/4	Málaga	1/4
Almería	1/4	Pamplona	par d.
Barcelona	1 1/8	S. Sebastian	3/4 d.
Bilbao	1/2	Santander	par.
Burgos	par.	Sevilla	3/4 p.
Cádiz	1 p.	Tarragona	1/4 p.
Coruña	1/2 d.	Valencia	3/4
Gerona	par.	Valladolid	1/4 d.
Granada	3/4	Zaragoza	5/8

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

De Marsella en 4 dias, goleta Santa Isabel de 69 t., c. don Francisco Soler, con 480 barriles petróleo á la señora viuda de Coll y Montell.

De Ibraila y Sulina en 37 dias, corbeta italiana Arle Giuseppe de 523 t., cap. Domenico Arle, con una partida trigo á don Pablo Vilamor. Queda en observacion.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado, con 20 cajas jabon á los señores Baseda hermanos y 164 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 7.

Para Smirna, v. Duero, c. Domingo Nieto, en lastre.

Para Valencia, l. Jaime y Teresa, p. Vicente Jover, con efectos.

Para Cádiz, v. Madrid, c. Francisco Senante con id.

Para Benicarló, l. Trinidad, p. Francisco Calvet, en lastre.

Para Torrevieja, c. rusa Rauha, c. Limdelin, en id.

Para Venecia, pal. italiano Bella Venezia, c. Ballena, en id.

Para Spozia, p. griega Analipsis, c. Mariosis en id.

Para Valparaiso, p. g. Cronómetro, c. Domingo Sanjuan, con efectos.

Ademas 7 buques de la costa de este Principado, con lastre y efectos.

VIGIA DE CÁDIZ.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN AQUEL PUERTO EL DIA 1.° DE ENERO DE 1869.

Vapor-correo Puerto-Rico, c. Ignacio Soler y Gelado, de la Habana.

Observaciones marítimas.—Queda saliendo la fragata italiana de guerra, hélice y 32 cañones Carlo Alberto, su comandante el comodoro Figar.—Se halla á sotavento un bergantin-goleta.

Buques salidos.—Vapor Guadaira, cap. José Gomez, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Vapor Madrid, c. Francisco Sananes, para Alicante y Barcelona.

IDEM DEL DIA 2.

Vapor Andalucía, c. Adolfo Corveto, de Sevilla.—Vapor Luchana, c. Domingo Zaragoguí, de Vigo.—Goleta de guerra Y 2 cañones Ceres, su comandante D. Manuel Sanchez de Cartagena.—Vapor Vinuesa, c. Juan Anto-

Biblioteca Nacional de España

nio Fernandez, de Marsella y Málaga. Ha salido para Sevilla.—Vapor Apóstol, c. Manuel Leal, de Vigo.—El vapor de guerra Pizarro, el mercante Elisa y un bergantin-goleta del Estrecho.

Observaciones marítimas.—Hace por este puerto un pailebot de presencia español.—Quedan al S. tres fragatas y un bergantin.—Pasan á Poniente una fragata, dos bergantines y un bergantin-goleta, y al O. trece fragatas, ocho bergantines, diez y seis goletas, ocho bergantines-goletas, cinco buques de cruz y un pailebot.

Buques salidos.—Fragata de guerra á hélice de 48 cañones Villa de Madrid.—Vapor-correo América, c. Juan Salas, para Tenerife y Las Palmas.

ALCANCE.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto.

En uso de las facultades que me competen como ministro de hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El plazo concedido por el artículo 1.° del decreto del gobierno provisional de 22 de noviembre último para disfrutar de la rebaja de la tercera parte en los derechos del Arancel de aduanas se considerará terminado el dia 30 de octubre próximo pasado, en vez del 16 que se fijó en dicho decreto.

Madrid cinco de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de hacienda, Laureano de Figuerola.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decretos.

Publicado el decreto de 6 del corriente sobre unificacion de fueros, y determinándose en la última de sus disposiciones transitorias que por los ministerios correspondientes se darian las órdenes oportunas para su cumplimiento; deseoso el ministro que suscribe de que cuanto ántes se ponga en práctica aquella importante reforma, con el objeto de disponer lo conveniente para que el pensamiento unificador tenga cumplido efecto en todas sus partes, y como individuo del gobierno provisional y ministro de guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Corresponderá á la jurisdiccion de guerra el conocimiento:

Primero. De la prevencion de los juicios de testamentaría y abintestato de los militares muertos en campaña, entendiéndose para este efecto por prevencion de tales juicios las diligencias espresadas en los artículos 351 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Segundo. De las causas criminales por delitos comunes que no sean de los esceptuados en el art. 9.°, cometidos por militares é individuos de los cuerpos ausiliares del ejército en activo servicio.

Tercero. De los delitos de traicion que tengan por objeto la entrega de una plaza, puesto militar ó almacenes de municiones de boca ó guerra al enemigo.

Cuarto. De los delitos de seduccion de tropa española ó que se halle al servicio de España para que deserte de sus banderas en tiempo de guerra ó se pase al enemigo.

Quinto. De los delitos de seduccion y ausilio á la desercion en tiempo de paz.

Sesto. De los delitos de espionaje, insulto á centinelas, salvaguardias y tropa armada, atentado y desacato á la autoridad militar.

Sétimo. De los delitos de robo de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra ó efectos pertenecientes á la hacienda militar en los almacenes, cuarteles y establecimientos militares de cualquiera clase que sean, y del de incendio cometido en los mismos parajes.

Octavo. De los delitos cometidos en plazas sitiadas por el enemigo que tiendan á alterar el órden público ó á comprometer la seguridad de las mismas.

Noveno. De los delitos que se cometan en las fábricas y fundiciones de armas del Estado.

Décimo. De los delitos y faltas comprendidos en los bandos que con arreglo á ordenanza puedan dictar los generales en jefe de los ejércitos.

Undécimo. De los delitos cometidos por los prisioneros de guerra y personas de cualquiera clase, condicion y sexo que sigan al ejército en campaña.

Duodécimo. De los delitos de los asentistas de servicios militares que tengan relacion con sus asientos y contratas.

Decimotercero. De las faltas especiales que se cometan por los militares de todas clases en el ejercicio de sus funciones, ó que afecten inmediatamente al desempeño de las mismas.

Art. 2.° La jurisdiccion de guerra será tambien la competente para conocer por ahora de todos los negocios así civiles como criminales de las personas residentes en las plazas fuertes de Africa.

Art. 3.° Cuando un paisano sea juzgado por la jurisdiccion de guerra por delitos que se hallen castigados en el código penal, la pena que este señale será la aplicable en su caso.

Art. 4.° Las faltas castigadas en el lib. 3.° del código penal, á escepcion de las que por ordenanzas, reglamentos y bandos militares del ejército tengan señalada una mayor pena cuando fueren cometidas por militares, serán de la esclusiva competencia de la jurisdiccion ordinaria.

Art. 5.° Todos los negocios civiles que se hallen en el tribunal supremo de guerra y marina procedentes de los juzgados de las capitanías generales se remitirán inmediatamente á la audiencia en cuyo territorio residieren los jueces que hayan dictado la sentencia en primera instancia.

Art. 6.° Los recursos de casacion pendientes en el tribunal supremo de guerra y marina se remitirán para su decision al tribunal supremo de justicia en el estado en que se hallaren.

Art. 7.° Las causas por delitos comunes cometidos por los retirados, las mujeres, hijos ó criados de los aforados de guerra en activo servicio; por los operarios de las fundiciones, fábricas y parques de artillería é ingenieros fuera de sus respectivos establecimientos; por los estranjeros domiciliados y transeuntes, y por los militares antes de pertenecer al ejército estando dados de baja durante su desercion ó en el desempeño de algun destino ó cargo público civil, así como aquellas en que se persigan delitos contra la seguridad interior del Estado y del órden público cuando la rebelion y sedicion no tenga carácter militar, atentados y desacatos contra la autoridad civil, tumultos ó desórdenes públicos y sociedades secretas, falsificacion de sellos, marcas, moneda y documentos públicos que no tengan relacion con el servicio militar, robo en cuadrilla, defraudacion de los derechos de aduanas, y contrabando de géneros estancados ó de ilícito comercio, injuria y calumnia á personas que no sean militares, y adulterio y estupro, que se hallen pendientes en el tribunal supremo de guerra y marina, se remitirán tambien inmediatamente, en el estado que se encuentren, á la audiencia del territorio en que residan los jueces que conocieron de ellas en primera instancia.

Art. 8.° Los pleitos y causas á que se refieren los artículos anteriores, que radiquen en los juzgados de guerra de las capitanías generales, privativos de artillería é ingenieros y en los de estranjería, se entregarán bajo inventario detallado por los escribanos de actuaciones de los mismos, en el estado en que se encontraren, al juez de primera instancia de la capital en que aquellos se hallasen establecidos; y donde hubiere mas de uno, al juez decano ó al del domicilio del demandado cuando se trate de negocios civiles.

Madrid treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de la guerra, Juan Prim.

Deseando dar mayor ampliacion á los beneficios de que trata el art. 5.° del decreto de 12 de octubre último, y que su aplicacion tenga efecto con la mayor brevedad posible, dando así una prueba mas de la consideracion que merecen al gobierno provisional las familias de los valientes patricios que por haber tenido participacion en los sucesos políticos de los años desde 1866 hasta el dia del glorioso alzamiento nacional fueron sentenciados á la última pena, ó fallecieron en la emigracion ó sufriendo condena en presidio; de acuerdo con el mismo gobierno provisional he venido en decretar lo siguiente:

1.° Se concede una pension vitalicia, con el carácter de provisional hasta la determinacion de las Córtes en su dia, á las viudas, huérfanos ó madres viudas, arrreglada á la siguiente graduacion: á las viudas de capitanes, la de 600 escudos anuales; á las de los tenientes 540; á las de los alféreces 480; á las de los sargentos y paisanos 195, y á las de soldados y cabos 109.

2.° Estas pensiones serán satisfechas desde luego por el tesoro tan pronto como cada interesado acredite en debida forma la legitimidad de su derecho por medio de instancia documentada que deberá remitir á este ministerio.

Madrid cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la guerra, Juan Prim.

El Escmo. señor ministro de la guerra, en la madrugada de ayer, dijo por telégrafo á los capitanes generales de los distritos y comandantes generales lo siguiente:

«Los enemigos de la revolucion simbolizada por el gobierno provisional han sparcido insidiosamente la noticia de que se trata de desarmar los voluntarios de la Libertad bajo pretesto de reorganizar sus fuerzas. Esta especie es completamente falsa y calumniosa. El gobierno considera y estima la fuerza ciudadana, constituida en elemento de órden, como el mas firme apoyo de la libertad, y velará tanto por ella como será inflexible en combatir á los que hagan uso de las armas que la patria les ha confiado contra las autoridades y el órden de cosas que ha creado la revolucion.

Afortunadamente no ha habido que lamentar estos atentados mas que en Cádiz y Málaga, y no hay temor de que se reproduzcan en otra parte. Póngase V. E. de acuerdo con las autoridades civiles, y ejerza toda su influencia para rectificar la opinion si interpretase mal estos propósitos del gobierno provisional.»

Habiendo vuelto ya á su estado normal la provincia y plaza de Cádiz, el general en jefe del ejército de Andalucía participó ayer á este ministerio que habia dado las órdenes oportunas para que se levantase el estado de guerra en que se hallaba aquel territorio.

Segun los partes recibidos en este ministerio hasta las doce de la noche, reina completa tranquilidad en toda la Península, Ceuta y demás posesiones de Africa.

MINISTERIO DE ESTADO.

Decreto.

En virtud de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Estado, vengo en nombrar á D. Francisco de Paula Montemar enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el rey de Italia.

Madrid veintiocho de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 6 DE ENERO.

Estamos á 6; faltan muy pocos dias para las elecciones, y no hemos tenido el gusto de saber oficialmente si se hará estensivo á todas las provincias el telégrama que durante las elecciones municipales se envió á Barcelona, autorizando á emitir el sufragio en papeletas impresas. Tampoco sabemos que se haya adoptado disposicion alguna que asegure al elector contra los abusos que pudieran cometer las municipalidades, no repartiendo oportunamente las cédulas para votar.

—Personas que pasan por bien enteradas en el movimiento de la política, y sobre todo en las relaciones de los partidos estremos, temen que los sucesos de Malaga no sean los únicos que afligan al país antes de las elecciones. En este sentido hemos oido espresarse con sentimiento á algunas personas, asegurando que de Madrid habian salido emisarios encargados de provocar conflictos. Tambien hemos oido que el gobierno no lo ignora. (*Epoca.*)

Aunque sin autorizacion ninguna para ello, podemos asegurar que son de todo punto falsos los rumores que se hacen circular estos dias, referentes á la actitud que se dice se han colocado algunos señores ministros procedentes del antiguo progresismo.

—Háblase con efecto, de manejos de diversas índoles, encaminados á conseguir la esclusion de los elementos monárquico-democráticos y de union liberal; pero lo repetimos: para nosotros, semejantes rumores carecen de todo fundamento.

No, no es concebible siquiera que ninguno de los señores ministros no acepta el espíritu de conciliacion de que depende la causa de la revolucion, ni mucho menos que olviden que esta se hizo por los esfuerzos de los partidos liberales todos, y muy particularmente por los hombres procedentes del democrático, que contribuyó con la idea, y por los de union liberal, que concurrió con sus grandes recursos y con la espada. (*Reforma.*)

—En vista de las candidaturas remitidas por los diez distritos que componen la circunscripcion de esta capital, el comité provincial ha proclamado anoche candidatos por Madrid á los señores

D. Juan Prim.
D. Manuel Becerra.
D. Francisco Serrano.
D. Nicolás María Rivero.
D. Manuel Ruiz Zorrilla.
D. Juan Topete.
D. Práxedes Mateo Sagasta.

Como espresion de la mayoría de los distritos, estamos seguros de que todos los monárquico-demócratas votarán esta candidatura.

—El señor don Manuel Leon Moncasi, activo é inteligente gobernador civil de Barcelona, sigue con energía y actividad sus indagaciones, con el objeto de conocer en todos sus detalles la conspiracion carlista que ha descubierto.

Parece que esta tenia tambien ramificaciones dentro del castillo de Monjuich, y ha sido preciso reducir á prision á un ayudante de plaza y á un capataz del destacamento de penados.

El señor Moncasi ha dispuesto otras prisiones en Lérida y Tortosa, y tomado medidas para asegurar otros delincuentes que residen fuera del territorio de su mando. (*Iberia.*)

Los temores abrigados estos dias por algunas personas asustadizas de que se estendiera á la milicia ciudadana de Madrid el disgusto que con motivo de su reorganizacion se ha notado en otras poblaciones de España, han quedado hoy completamente desvanecidos.

De las esplicaciones que han mediado entre los comandantes de los batallones de los voluntarios y su jefe único superior, el alcalde popular de Madrid, resulta:

Que la reorganizacion de la milicia de Madrid se hará por los mismos comandantes, de acuerdo con el ayuntamiento;

Que el gobierno no ha pensado jamás en desarmar á ningun cuerpo de voluntarios en Madrid ni en ningun punto donde como en la capital, la milicia ciudadana sea la defensora de la libertad y del órden;

Que los comandantes de la milicia de Madrid han hecho justicia á las intenciones del gobierno;

Y que restablecida de esta suerte la calma, no hay el menor motivo ni pretesto para que se sostenga la pequeña agitacion que se venia observando en Madrid hace dos dias.

—El ministro de Ultramar se encuentra ya muy aliviado y ayer asistió ya á dicho consejo.

—El coronel Búrgos, herido levemente de un brazo en Málaga, sigue mejor de su herida. Parece que en atencion á su comportamiento y sus antecedentes, obtendrá tambien el ascenso correspondiente como los señores Pavía, Abascal y Padierna.

—Ayer estuvo reunida la comision de ausilios á ferro-carriles y parece que dejó ya terminados ó casi terminados sus trabajos. Este asunto parece que se resolverá de un modo definitivo en la ley de presupuestos.

—Aun no se sabe cuando saldrá de Málaga el general Caballero de Rodas. Las fuerzas de su mando se distribuirán en pequeñas columnas, pasando á varios puntos de destacamento.

—Créese que la reforma arancelaria que se viene preparando por el ministerio de hacienda y cuyos trabajos se hallan muy adelantados se llevará á las Córtes para su aprobacion, incluyéndose en la ley de presupuestos, como se hace en Inglaterra. Es noticia de que no tenemos conviccion perfecta.

—La alarma ocurrida en Sevilla está reducida, segun la *Revolucion española*, periódico de aquella capital, á lo siguiente:

«En las primeras horas de anoche se reunieron varios grupos de hombres del pueblo, que llevando una bandera con el lema de «viva la república federal» prorumpieron en vivas á la misma, demandando armas, sin espresar el objeto para que las querian. Esto produjo la consiguiente alarma: hubo carreras, se cerraron puertas, y los sustos naturales. Varios concejales exhortaban á los descontentos á que no alterasen el órden, para evitar á la poblacion desgracias tan lamentables como las que acaban de ocurrir en Málaga. La escitacion de las turbas hubo de calmarse con tan prudentes consejos, pues á las nueve de la noche solo quedaban algunos grupos enfrente de las casas capitulares.»

—Parece que ayer se ha celebrado una transaccion entre varios partidarios de la monarquía Espartero aunque pertenecientes algunos al partido republicano y se dice que para el domingo próximo preparan una gran manifestacion en la plaza de Toros. El lema de esta coalicion parece ser los tres principios siguientes: Cúmplase la voluntad nacional, abajo los Borbones y guerra á toda candidatura estranjera.

—Ayer se publicó en Cádiz el alzamiento del estado de sitio como anunciamos, habiendo pasado á los tribunales ordinarios las causas pendientes de las comisiones militares.

—Háblase de un proyecto de enlace ó contrato matrimonial entre el ex-príncipe de Asturias y una hija de don Cárlos de Borbon. Este contrato con la abdicacion de los padres parece ser la base principal de la alianza realizada entre estas dos ramas de la casa de Borbon, escluidas del trono de España por el sentimiento general del país.

—De los prisioneros de Málaga que fueron embarcados en los vapores surtos en aquellas aguas han sido puestos en libertad todos aquellos que fueron solamente instrumentos, habiendo sido sometidos á los consejos de guerra los jefes de la rebelion y demás instigadores.

—El general Lersundi ha salido hoy de la Habana, horas despues de haber entregado el mando al general Dulce.

El primero parece que se dirige directamente á Madrid.

(*Correspondencia de España.*)

PARTES TELEGRÁFICOS.

particulares de la prensa asociada.

París 7 de enero.

Segun parece, se halla completamente terminada la insurreccion de Candía.

Haiti.—Salnave ha alcanzado importantes triunfos.

Havre.—Ventas de algodon, 1,100 balas.—Mercado firme.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-50.—4 1/2 por 100 id., 102 50.—Interior español, 28 5/8.—Diferida, 31 1/8.

LÓNDRES.—Consolidados ingleses, 91 7/8.—3 por 100 esterior español, 32.—Diferida, 32 5/8.

AMSTERDAM.—Interior español, 28 3/4.

AMBERES.—Id., id., 27 3/4.

Italiano, 55-10.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, París y Lóndres del dia 7 de enero de 1869.

MADRID.

3 por 100 consolidado—29-20, 25, 30, 25 y 20.

Diferido.—28-20, 15 y 75.

Subvenciones.—55 75.

PARIS.

3 por 100 francés.—70-50.

4 1/2 por 100 id.—102-50.

Esterior—32 1/4.

LONDRES.

Consolidado.—92 7/8 á 93

Por todo lo no firmado el secretario de la redaccion
JAIME COSTA.

Imp. de *La Crónica*, pasaje de Escudillers, 4.

CAMBIOS CORRIENTES.

Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 7 de Enero de 1869.

	30 DIAS FECHA DINERO.	30 DIAS FECHA PAPEL.			8 D. VIST. DIN.	8 D. VIST. PAP.	daño		8 D. VISTA. DIN.	8 D. VISTA. PAP.	daño		8 D. VISTA. DIN.	8 D. VISTA. PAP.	daño
Amsterdam	45'15			Bilbao	7/8		daño	Logroño	0/0		»	Salamanca	0 0		»
Hamburgo				Burgos	1 0/0		»	Lorca	0 0		»	S. Sebastian	7/8		»
Lóndres			p 1 pf.	Cádiz	1 1/2		»	Lugo	0 0		»	Santander	1 0 0		»
	8 DIAS VISTA.			Cartagena	1/2		»	Malaga	1 1/4		»	Santiago	1 0 0		»
				Castellon	0/0		»	Madrid	1 3/8		»	Sevilla	5/8		»
Paris		5' 2	p 1 pf.	Córdoba	2/4		»	Murcia	3/4		»	Tarragona	3/8		»
Marsella		5'12	»	Gerona	1 0/0		»	Orense	0 0		»	Toledo	0 0		»
Génova				Granada	5/4		»	Oviedo	0 0		»	Tortosa	1/2		»
Albacete	0 0		daño.	Huelva	1/2		»	Palma	5/8		»	Valencia	par.		»
Alcoy	0 0		»	Jaen	0/0		»	Palencia	0 0		»	Valladolid	0,0		»
Alicante	5/8		»	Gibraltar	0/0		»	Pamplona	7/8		»	Vigo	1 0 0		»
Almería	3/4		»	Huesca	0 0		»	Pontevedra	0/0		»	Vitoria	7/8		»
Badajoz	0 0		»	Jerez	5/8		»	Reus	0.0		»	Zamora	0,0		»
				Lerida	5/8		»		3/8		»	Zaragoza	1/2		»

RENTAS PÚBLICAS.	CAPITAL. DENOM.	OPERACIONES. BOLSARO.	QUEDA. DINERO.	QUEDA. PAPEL.	OBSERVACIONES.
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior		»	28 00	20	P. c. valor.
Idem idem idem esterior, emision de 1867		»	32 50	32 75	
Idem idem diferido		»	27 75	28'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles	2000	»	54 60	54 85	
Billetes hipotecarios del Banco de España. Segunda série		»	80'25	80'50	
Billetes de caldorilla. Series B. y C.		»	95 00	95'50	
ACCIONES.					
Banco de Barcelona	2000 75.	»	93'	91'	
Sociedad Catalana General de Crédito	2000 70.	»	12 50	15'	
Sociedad de Crédito Mercantil	2000 25.	»	14 25	14 75	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia	1000 Todo.	»	14'00	14'25	Cup. n. 4.
Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona	2000 Todo.	»	15'	15'50	Id. n. 2.
OBLIGACIONES.					
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza:					
Idem.—Emision de diciembre de 1858 y enero 1859.	2000	»	42'	43'	
Idem.—Emision de setiembre 1860	2000	»	40 50	41'	
Idem.—Emision de junio 1861 y octubre 1862	2000	»	40'	40 50	
Idem.—Interes 3 por 100	1000	»	20'75	21'	
Ferro-carril de Barcelona á Gerona	2000	»	75'	75 50	
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. Interés 3 por 100	2000	»	33 75	34'	
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona	2000	»	75'	76'	
Idem del Grao de Valencia á Almansa.—Emision de diciembre 1860. Interés 3 por 100	1000	»	21'25	21'50	
Idem.—De Almansa á Valencia y Tarragona. Interés 3 por 100	1000	»	18'	18 50	
Idem.—De Córdoba á Málaga. Interés 3 p. c.	1000	»	12'00	13'	

BOLSIN.

A las diez quedaba el consolidado de 28-50 á 28-55.

—¿Sabeis una cosa, mi digno huesped? dijo el baron chocando su copa con la del marqués.

—Decid, baron, contestó el marqués llenando de nuevo su pipa.

—¡Pues bien! antes de haberos visto, sabiendo que venisais para procurar interesarme por el buen éxito de vuestro pleito, que desgraciadamente...

—¡Al diablo el pleito!... baron esclamó Letoriere; el que vuelva á hablar de él esta noche está condenado á beber dos cuartillos de agua.

—¡Corriente! marqués... ¡pues bien! antes de haberos visto, parecíame que hubiera preferido cualquier cosa, por mala que fuera, á recibiros: francamente temia vuestra llegada... os creia un petrimetre, un alfeñique.

—Gracias, baron. Pues yo entonces os creeria un Alcindor, un pastor de Citerea.

—Ahora, aunque no os conozco sino de esta noche, repuso el baron, os diré con la mayor franqueza, que cuando salgais del castillo de Henfeg'ester perderé el mejor compañero que hallarse puede para pasar alegremente una noche al lado del fuego.

—Y para pasar un dia de caza en el fondo de un bosque. Al diablo del petimetre que prefiere el baile, y los galanteos á la botella, la pipa

y la montoria. ¡Si quereis probarme, baron, que vuestros perros son tan buenos como hermosos, ya vereis como soy digno de apoyarlos!

—¡Vonga esa mano... mi digno huesped!... Mañana al rayar el alba estamos de caza.

—Sea como decís, baron... hablaremos del pleito pasado mañana, no antes... dos cuartillos de agua al que vuelva á hablar de él, segun dijimos.

—Bravo, marqués, dijo el castellano. Pero se hace tarde; si estais cansado, el viejo Selbitz os conducirá á vuestro aposento, es decir, á una especie de cobertizo amueblado con un catre, que es cuanto puedo ofreceros, y no creais que el mio es mejor.

—Nada de ceremonias, baron, si eso os causa molestia tomaré una de mis botas, por almohada, me dareis un haz de paja, y pasaré una noche escelente delante de este fuego, que arderá hasta mañana.

—Asi he pasado yo muchas noches en chozas de carbonero, dijo el castellano con un suspiro de sentimiento, cuando cazaba en Selva-Negra, pero en fin, por mala que sea vuestra cama, siempre será mejor que este suelo apisonado como el de una era.

—Hasta mañana entonces; yo tocaré la dia-

paso tan seguro cual si en la cena no se hubiera bebido mas que suero.

—Vamos, vamos, dijo el baron recibiendo de su mayordomo las prendas y accesorios de su traje de caza: vamos, Selbitz, preciso es confesar que el marqués es un valiente y buen caballero; ¡y despues, tiene una jovialidad que regocija el corazon! Que chistes nos referia... Bien quisiera hacerle pasar algunos dias en el castillo, porque es á fé mia, un compañero muy agradable. Aunque hay mas de veinte años de diferencia entre él y yo, paréceme que estamos unidos por una amistad antigua: en fin, si no fuera un conocimiento de ayer, diria... y ¡llévame el diablo si sé por qué, Selbitz!... diria que le profeso ya cariño. ¡Vivan los caracteres francos y abiertos: no hay nada que los iguales!

Despues de haber comido apresuradamente un pedazo de carne de venado fiambre y un plato de sopa de cerveza, y beber una azumbre de vino del Rhin, montó el baron á caballo, y llegó en breve al punto de la cita que habia dado á Erardo Trusches, en una de las encrucijadas del bosque.

Halló allí al picador, un lacayo y la jauria. Erardo Trusches parecia estar triste y medi-

gor, dijo riéndose, aunque con ciro de sorpresa.

—Una varilla de acero suele ser tan fuerte como una barra de hierro, gallardo huésped.

—Pero desgraciadamente, baron, un vaso grande contiene mas que uno pequeño, repuso el marqués.

Pronto circularon el vino y la cerveza; el baron vió con una especie de orgullo nacional que Letoriere, despues de haber comido cinco ó seis trozos de gamo, atacaba valerosamente la berza con tocino, cuyo apetitozo sabor elogió; vaciando dos ó tres veces sus widerkoms grande y mediano.

Al paso que satisfacia Letoriere su furioso apetito, no permanecia mudo. Su despejo y talento natural, poniéndose al nivel del que el baron tenia, le entretenia con mil chistes; en una palabra, Selbitz y Erardo vieron con gran sorpresa á su amo, generalmente tan grave y taciturno, reir en aquella noche mucho mas que lo que se habia reido durante muchos años.

El picador reconociendo en Letoriere un montero consumado, escuchaba religiosamente sus mas mínimas palabras, cuando el baron le mandó que llevarallos perros á la perrera y que les diera de cenar. Una segunda caldera

Biblioteca Nacional de España

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dia.	Hora.	Termómet.° de Reaumur	Barómetro en milímet	Hygrómetro de Saussure	Pluvim.° en milímetros	Evapor.° en milímetros
6	10 n.	5°5	774°9	81°	»	»
7	7 m.	3°	774°	80°	»	»
»	2 t.	11°	773°6	63°	»	3°

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

VIENTOS. Fluja.	VIENTOS. Reslo.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
S.O.		Sereno.	Sale el sol á las 7 h. 26 ms
S.O.		Id.	
S.O.		Id.	Se pone á las 4 h. 47 ms.

Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.

LINEA DEL LITORAL O SEA DE MATARÓ.

	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.
TRENES ASCENDENTES.						
De Barcelona al Empalme	6°	»	»	12°50	»	»
De Barcelona á Arenys	»	9°25	»	»	1°	5°
TRENES DESCENDENTES.						
Del Empalme á Barcelona	7°6	»	»	1°6	»	»
De Arenys á Barcelona	8°	»	12°	»	»	5°

LINEA DEL INTERIOR O SEA DE GRANOLLERS.

	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.
TRENES ASCENDENTES.						
De Barcelona á Gerona	8°50	»	»	1°	»	»
De Barcelona á Granollers	»	9°30	»	»	»	5°
TRENES DESCENDENTES.						
De Gerona á Barcelona	6°	»	12°	»	»	»
De Granollers á Barcelona	6°	»	»	»	»	5°

ADVERTENCIAS.—Los trenes que van á Gerona y los que proceden de dicha ciudad no hacen escala en Santa Coloma y Horta

Servicio entre Barcelona y San Andrés.

Salidas de Barcelona.—Por la mañana, á las 6'20, 6'50, 7'35, 8'20, 8'45, 9,45, 10'25, 11'25, 12'5; por la tarde á las 1, 1'15, 2'45, 3'13, 4'5, 4'45, 5, 5'35, 6'30.—Salidas de San Andrés. Por la mañana, á las 7'15, 7'3 1, 8'13, 9'3, 9'13, 10'5, 11, 11'45, 12'25; por la tarde á las 1 35, 3'5, 3'20, 3'45, 4'25, 5'18, 5'45, 6'15, 6'48. En los dias festivos saldrá además un tren de Barcelona á las 7'15, y de San Andrés á las 7'33 de la noche.—Los trenes que salen de Barcelona á las 6'20, 8'20 de la mañana, 1 y 5 de la tarde, y de San Andrés á las 7'15, 9'12, 3'28 y 5'48 son del servicio general, llevan coches de todas clases y sus precios son los de la tarifa ordinaria.—Los demas trenes son del servicio especial del trayecto de Barcelona á San Andrés, hacen escala en Clot y Horta.

Ferro-carril de Sarria.

TRENES ASCENDENTES.

Mañana.—6, 7, 8, 8'50, 9, 9'50, 10, 10'30, 11, 11'50, 12.
Tarde: 12'50, 1, 1'50 2, 2'30 3, 3'30, 4, 4'50, 5, 5'30, 6, 6'50, 7, 8, y 9.

TRENES DESCENDENTES.

Mañana.—5, 6'50, 7'30, 8, 8'30, 9, 9'50, 10, 10'30, 11, 11'30, 12.—Tarde: 12'50, 1, 1 30, 2, 2 30 3, 3'30, 4, 4'50, 5, 5'30, 6, 6'50, 7'50, 8'30.

Ferro-carril de Tarragona á Martorell Y BARCELONA.

	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.
TRENES ASCENDENTES.						
De Barcelona á Tarragona	5'35	»	»	»	»	5'50
De Barcelona á Villafranca	5'35	»	12°	»	»	5'50
De Barcelona á Martorell	5'25	9'15	12°	2'30	5'20	»
De Barcelona á Molins de Rey	»	»	»	»	»	»
Del Vendrell á Tarragona	»	8'3	10'30	»	»	7'3
TRENES DESCENDENTES.						
De Tarragona á Barcelona	6°	»	»	»	»	5°
De Villafranca á Barcelona	7'40	»	»	»	3'30	6'40
De Martorell á Barcelona	6°	8'35	12°	»	»	5'20
De Molins de Rey á Barcelona	»	»	»	»	»	»
De Tarragona al Vendrell	6°	»	11'30	»	»	5°

Los rieles de la línea se arrecian por el meridiano de Madrid.

Los trenes generales de Barcelona para Tarragona son directos hasta Valencia, y en ellos se expenden billetes y damos de la gran velocidad para su línea.

Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.

	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Mañana. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.	Tarde. Rs.
TRENES ASCENDENTES.						
De Barcelona á Zaragoza	7°	»	»	3°	»	»
De Barcelona á Manresa	»	»	11'30	»	»	6'30
De Tardienta á Zaragoza	»	10'20	»	»	»	»
TRENES DESCENDENTES.						
De Zaragoza á Barcelona	3°	8'30	»	»	»	»
De Manresa á Barcelona	5'15	9	»	»	»	»
De Tarrasa á Barcelona	»	10'30	»	»	»	»

Los trenes que de Lérida se dirijen á Barcelona y vice-versa, llevarán solo coches de segunda y tercera clase, hasta Manresa, y de todas clases en el resto del trayecto.—Los trenes de Barcelona á Manresa y vice-versa, los de Barcelona á Tarrasa y de Tardienta á Zaragoza solo se compondrán de coches de primera y segunda clase.—En los demás trenes habrá coches de todas clases.—El tren de Tardienta á Zaragoza no saldrá de Tardienta, sin cuando trascurra la hora fijada, mientras no haya llegado el tren número 45 del resinal de Huesca; á fin de que puedan empalmar con los viajeros procedentes del espresado ramal.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Stos. Teófilo y Eladio mártires.

CUARENTA HORAS.—Están en la parroquia mayor de Sta. Ana.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la Enseñanza.

BUQUES A LA CARGA

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á primeros del actual mes de enero, el bergantin español HUGO, capitan Juan Marsal, para cuyo punto admite un pico de carga á flete y pasajeros.

Se despacha, calle de la Puertaferrisa, número 8, piso 2.°.

PARA PUERTO-RICO DIRECTAMENTE.

Saldrá á principios del mes de enero, la acreditada polacra española EMILIA, al mando de su capitan D. Juan Bautista Domenech, admitiendo carga á flete y pasajeros.

La despachan los Sres. Nicolau, hermanos, Pórticos de Xifré, 10, bajos.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 8 del corriente, á las diez de la noche, el vapor VICTORIA, su capitan D. Pedro Sagre; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8 escritorio.

PARA VALENCIA, MALAGA, VIGO Y LIVERPOOL.

Saldrá el 12 del corriente, el vapor español ALVARADO, su capitan Veiga, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente, la fragata española JOSEFA, su capitan don Pascual Roca. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La despachan los Sres. D. F. Maresch y hermano, calle Mercaders, núm. 36.

PARA LONDRES Y ESCALAS.

Saldrá á mediados de la próxima semana, el vapor español LOPE DE VEGA, su capitan don Felipe Ramos, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.

ANUNCIOS OFICIALES

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE ENERO DE 1869.

Servicio para el 8.

Parada, dia 8 del corriente, don Juan Valero, comandante de Artillería de Montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Mérida, sexto capitan.—Pienso, caballería de Lusitania, primer capitan.—Compañías al tiro, Talavera y Luchana.—Barberos al hospital y paseo enfermos, Mérida.—Al brigadier gobernador, Gamindo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Seccion de hacienda.

La direccion general de rentas estancadas y loterías con fecha 31 de diciembre próximo pasado, me dice lo que sigue:

«En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos, concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á doña Carmen Prats, hija de D. José capitan del regimiento infantería de Albuera, muerto en el campo del honor.»

Lo que se inserta en este periódico para inteligencia y conocimiento de la interesada.

Barcelona 4 de enero de 1869.—Manuel Leon Moncasi. 5

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA Á PAMPLONA Y BARCELONA.

Para continuar el pago de las facturas presentadas del cupon de obligaciones de la línea de Barcelona, vencido en 1.° de enero del año anterior, en el órden que obtuvieron en el sorteo verificado al efecto, se avisa á los poseedores de las señaladas con los números que á continuacion se espresan que podrán presentarse al cobro en los dias 11, 12 y 19 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, en la caja de la sociedad, sita en la estacion de esta capital.

Numeracion de las facturas antes espresadas.

Núm. 1701 á 1710		Núm. 2251 á 2260	
» 1381	» 1390	» 21	» 30
» 2311	» 2320	» 1201	» 1210
» 2411	» 2420	» 881	» 890
» 1441	» 1450	» 171	» 180

Barcelona 7 de enero de 1869.—El director general, M. Dávila. 7

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Kilómetros en explotacion 619.

Productos de los dias 17 á 23 diciembre de 1868.

	Reales.
14,719 viajeros (deducido el 10 p. c.).	230,301'91
Mercancías, ganado y demás.. . .	443,285'10
Total. .	674,590'01
En igual periodo de 1867.	848,318'00
Disminucion. .	173,727'99
Productos desde 1.° de enero hasta la fecha.	35,458,302'44
Idem en igual periodo de 1867. . .	39,900,751'45
Disminucion .	4,471,449'01
Producto total para la compañía desde 1.° de enero hasta la fecha, incluso el 10 por 100.	36,722,136'04
Idem en igual periodo de 1867, incluso el 10 por 100.	41,103,202'20
Disminucion . .	4,471,066'16

Barcelona 7 de enero de 1869.—El director general, M. Dávila.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES, CALLE DE LAS CÓRTES

Todos los dias laborables y festivos, escepto los domingos, se halla abierta al público desde las once de la mañana á las cuatro de tarde, pagando un real de entrada por persona.

Los domingos de nueve á doce de la mañana, se dará entrada gratis para el público que no pueda asistir á las horas de pago; y desde la una á las cuatro de la tarde se pagará un real como en los demás dias. 8

ANUNCIOS PARTICULARES

EL LEGÍTIMO Y SUPERIOR

BACALAO DE LENCUAS.

Se vende en la calle del Rech, núm. 45, y en la plaza del Padró, núm. 11. 7

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO

Para la conservacion de los dientes y de las encias.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tártaro, cuya reproduccion impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortificar las encias que conserva sanas, evitar las nevralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

CURATIVO DENTAL para el plombage higiénico de los dientes enfermos, sortar la carie, evitar los abcesos que ella provoca. Al frasco con instrumento y sin instrumento.

Estos dentífricos estan siempre acompañados de una instruccion revestida de la marca de fábrica J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul. *Paris.*

En Madrid, 5' Pascual; — Barcelona, J. Martí y Antiga; — Alicante, S' R. Hernandez; — Bilbao, 5' Somonte; — Valencia, S. D. Roque Tiffon; — Santander, D. A. De la Cotera; — Valladolid, D. E. Gonzalez y Reguera; — Burgos, S' Llera, — Sevilla, Pablo Delor, y las principales perfumerías, y en casa de los principales comerciantes y droguros. 4

QUITA-MANCHAS FRANCES.

Se lavan guantes sin dejar mal olor.

Paletós, levitas, pantalones y chalecos, etc., etc., se lavan y limpian con toda perfeccion, sin olor y sin desdorarse en la casa del tintorero, calle Ancha, número 38, tienda.

HAY UNA PERRA PERDIGUERA JOVEN y de buena casta para vender. Dan razon calle de Roig, núm. 13, tienda. 2

A LOS LAMPISTAS.

Adornos de cristal tallado de Bohemia, para lámparas y aparatos.—Fabrica de arañas de cristal, Basea, 12, principal.

SE VENDE UNA TIENDA DE ALBACERIA en esta capital. Informará el escribiente situado en la Rambla de San José, núm. 24. 7

POR TRES REALES DIARIOS UNA CASA á vitalicio. Darán razon en el café de la plaza del Diamante, en Gracia. 4

EN LA CALLE DE ROIG, NUM. 24, HAY una tienda para alquilar; dan razon en el entresuelo. 2

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, 3.° Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUÑA DE DOMINGO COSTAS.

Rewolvers, 6 tiros.	80 reales.	Escopetas Lefaucheux, 1 tiro de 170 á 1000	reales.
Pistolas. . . . . de 10 á 160	Id.	Id. Id. 2 tiros de 300 á 2000	Id.
Cartuchos el 100.	16 Id.	Id. de 1 cañon y 2 cañones de 100 á 600	Id.

GRAN SOCIEDAD ARROCERA

ESTABLECIDA EN SUECA,

PROVINCIA DE VALENCIA.

BAJO LA RAZON SOCIAL MARTINEZ, HERCULES, GOMEZ Y COMPAÑIA.

Esta sociedad que ha sido la primera que entre otras mejoras introdujo el sistema de numerar las clases de arroz para que los consumidores pudieran recibir siempre y con igualdad las clases que deseen como han podido observar los que se han valido de sus primeros corresponsales los señores don Rafael Morató y Cantils, hermanos, del comercio de Barcelona, ha logrado introducir nuevas mejoras en los molinos de don Vicente Martinez y Peris y de don Manuel Gomez, de Sueca.

Dicha sociedad, teniendo en consideracion la época que atravesamos, ha decidido variar su mostruario, poniendo una clase mas baja que sin desmerecer en brillo y limpieza pueda darse con economía.

Todos los sacos que salgan de sus fábricas llevarán en un semicírculo la marca de la razon social, además de la particular que exijan sus corresponsales, para que los que gusten favorecerles no puedan equivocarse tomando unos arroces por otros, por haberse observado que otros fabricantes ponen las mismas contraseñas que la sociedad para distinguir unas clases de otras. x

GRAN SURTIDO DE REWOLVERS,

PISTOLAS Y ESCOPETAS,

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EIBAR, FRANCIA Y BÉLGICA.

LUIS VIVES.

Calle de la Libertad núm. 20.—Barcelona.

Unico depósito en Cataluña, de la acreditada fábrica de Durango á precios desconocidos en baratura.

Nota.—La fábrica desde el 17 de diciembre, no hacia ya mas espendiciones directas, todas deben ser por mi mediacion, lo que advierto para evitar retardo en los pedidos. 1

Esportaciones en provincias y Ultramar.

CONSTIPADOS — CATARROS, OPRESIONES — COQUELUCHES.

PASTA 6 y 8 reales *caja.* — VERBASINA-PATON. — JARABE 11 reales *frasco.*

Preparada por Ch. PATON, laureado de la escuela de Farmacia, *PARIS, 4, Rue de la Verrerie.*

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Barcelona, Borrell hermanos. 4

EL PROFESOR DENTISTA

D. SALVADOR VILLANUEVA establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 12, abre un gabinete y taller de construccion de toda clase de dentaduras, en la plazuela Nacional, núm. 7, primer piso de esta ciudad, ofreciendo á las personas que le honren con su confianza, «DESTREZA Y SEGURIDAD» en las operaciones, «PERFECCION Y SOLIDEZ» en las piezas artificiales que garantiza y colocan sin ocasionar daño alguno.

Horas de consulta, de diez á cuatro.

Plaza Real, núm. 7, piso 1.° junto al café Español. 2

EL VERDADERO CONSERVADOR DE LA BOCA.

Si padeceis dolor de muelas, si las tenais cariadas, si tenais las encias débiles y descarnadas ó bien os sangran; si padeceis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encias; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente con toda confianza mi Elixir dentífrico conservador de Saint Servaint y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte, y jamas padecereis de ella. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, núm. 56, esquina á la Fusteria.

NOTA.—No admitir ningun frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

POR 500 REALES,

DENTADURAS COMPLETAS,

MASTICADORAS, SIN MUELLES Y GARANTIDAS.

Dientes, uno 20 reales.

Orificaciones, postas diferentes para las muelas cariadas, limpiar la dentadura, asegurar los dientes movibles y todas las demas operaciones del dentista, á precios reducidísimos.

Cajas de polvos dentrífricos, 4 reales.

Elixir, superior calidad, 8 reales.

Rambla del Centro, núm. 17, segundo, izquierda. 5

EN LA ACREDITADA CHORICERIA ESTREMEÑA de Faustino Garcia, plaza de la Boqueria, núm. 8, acaba de llegar un gran surtido de garbanzos verdaderos del Sauco de superior calidad, castañas blancas de la Bera y bellotas dulces de Estremadura. 8

APRENDIZ FOTOGRAFO.

Se necesita uno que tenga nociones. Plaza de Palacio, núm. 6, piso 2. 2

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL con hoja de servicios sin mancha, desea colocarse en clase de criado ó portero de cualquiera casa ó establecimiento. Posee buen carácter de letra, ortografía y algo de cuentas.

Informarán calle de San Francisco, num. 27 almacen de papel. 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 8 de enero.

24 representacion de la muy aplaudida comedia de magia y grande espectáculo, en tres actos y en verso, titulada: «Los polvos de la madre Celestina,» cuya direccion y desempeño del principal papel está á cargo del primer actor cómico D. Domingo Garcia.

Entrada general, 4 rs.—Media para niños, 2 rs.

A las 7 y 1/2.

Mañana sábado, se pondrá en escena á beneficio del primer actor y director D. José Maria, la singular comedia nueva, en tres actos, original de D. Joaquin Estebanez, y que con un éxito fabuloso se está representando en el teatro de Jovellanos, de Madrid, titulada: «No hay mal que por bien no venga.»

Los periódicos y críticos de Madrid, y las correspondencias particulares que se reciben de aquella capital, vienen todos conformes en que esta celebre comedia es un verdadero acontecimiento literario, por que constituyendo un cuadro de esquisita moralidad y brillantes sentimientos, ha logrado el autor que en su privilegiada obra se vea desde el género cómico hasta el trágico, sin la menor violencia, imprimiendo continuamente los mas elevados sentimientos en los corazones del público, y causando en ellos las mas vivas y agradables sensaciones.

Seguirá el aplaudido baile español, en que toma parte parte la primera pareja, nominado: «La flor de la maravilla.»

Y se finalizará con la linda comedia en un acto, titulada: «Lobo y cordero.»

Nota. Los billetes para dicho beneficio de mañana, se venden hoy en contaduria.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy viernes 8 de enero de 1869.—Número 85 de abono.

El interesante y aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: «Siempre ó Las mujeres de marmol,» dirigido por el primer actor don Joaquin G. Parreño; finalizando con el baile español, compuesto y dirigido por el Sr. Moragas, nominado: «La hija del Guadalquivir,» desempeñado por la Sra. Edo, Sr. Milá y cuerpo de baile.

Entrada general 3 rs.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 2 rs.

A las 7 y media.

TEATRO ROMEA.

Hoy tiene lugar la acostumbrada funcion semanal de la sociedad Alato.

El próximo lunes se estrenará, á beneficio del primer actor y director don Julio Garcia, el drama en tres actos y en verso, original de don Cecilio Navarro, titulado: «Las garras del buitre,» cuya produccion dedica su autor á los demócratas que voten la república federal.

D. ANTONIO CAPO.

Artista dramático y cisógrafo.

Esposicion cisográfica. Gran galería de objetos de arte trabajados con unas simples tijeras. Mas de cien obras exhibidas en las principales ciudades de Europa y América. Pasaje del Reloj, (Escudillers), todos los dias desde las seis de la tarde á las once de la noche.

Entrada 2 rs. 7

DIVERSIONES PARTICULARES.

COMISION DE LOS BAILES PARTICULARES DE MÁSCARAS DEL GRAN TEATRO DEL LICEO.

Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al local y horas de costumbre en los dias 7, 8 y 9, del que rije, para refrendar el título de socio y recoger las tarjetas de señora correspondiente al segundo baile que tendrá lugar á las diez de la noche del próximo sábado dia 9.

Barcelona 30 de diciembre de 1868.—Por la comision, El administrador, Taulet. 5

LA VIOLETA.

Sociedad de bailes particulares de máscaras en el teatro Romea.

Hoy viernes de ocho á diez de la noche y mañana sábado desde las tres de la tarde hasta las nueve, se refrendarán los títulos y entregarán las tarjetas de señora en la contaduría de dicho teatro, para el baile que tendrá efecto el referido sábado á las diez de la noche. 1

NATE.

Sociedad dramática en el teatro Romea.

Segunda funcion del quinto abono para hoy viernes.

1.° Sinfonía.—2.° El drama en 4 actos de don Enrique Perez Escrich, titulado: «La dicha en el bien ajeno.»

El despacho estará abierto de tres á seis de la tarde.—El secretario, Alberto Bernis.

Nota.—La próxima funcion tendrá lugar el miércoles 13 del corriente.

OLIMPO.

CALDERON DE LA BARCA.—SOCIEDAD DRAMÁTICA.

La comision de esta sociedad, apesar de sus esfuerzos, no pudo inaugurar sus bailes el 31 del pasado, por motivo de no estar concluido el adorno necesario á los mismos; por lo tanto ha determinado dar el primero irremisiblemente el próximo miércoles dia 13 del corriente. Los señores socios pasarán á recoger sus títulos y las tarjetas de señora correspondiente.

En la contaduría del teatro se admiten suscriciones á 8 rs. por baile y en la misma estan de manifiesto las bases de suscricion. 4

destinada á la trahilla fué separada del fuego.

El mayordomo quitó los platos y puso en la mesa los widerkoms de kirchenwaser y un pote de barro lleno de tabaco, diciendo á Letoriere, á quien parecia tratar ya con escesiva confianza.

—Decid, marqués, ¿os incomoda el humo del tabaco?

Por única respuesta, el marqués sacó de su bolsillo una pipa enorme que atestiguaba antiguos y numerosos servicios, y empezó á atacarla con el mayor desembarazo.

—¿Fumais tambien, marqués? esclamó el castellano gozoso, y juntando las manos con admiracion.

—¿Se puede vivir sin fumar, baron?... Al regresar de una caceria, despues de una buena comida, ¿dónde hay nada comparable al placer de fumar una pipa, con los piés apoyados en los morrillos del hogar, y bebiendo de vez en cuando un poco de kirchenwaser... Ese hijo salvaje de la Selva Negra, que es, en concepto mio, tan superior al aguardiente de Francia, como el gallo silvestre lo es al doméstico... Y despues de esta lisonja atrevida, se envolvió el marqués en una nube de humo.

El castellano, animado por los vapores de la

CAPITULO XII.

Las confidencias.

Al dia siguiente, al despertarse el baron, supo por Selbitz que el marqués habia marchado al rayar el alba, con Erardo Trusches, para ir á preparar la batida al bosque, y habia encargado al mayordomo que presentara sus escusas al castellano.

—¿Quién hubiera pensado, conociendo la fama del marqués, hallar en él un cazador tan consumado, y un tan valiente bebedor, Selbitz? Porque ¿sabes que ayer rivalizó conmigo en la mesa, y que vaciamos atrevidamente nuestros widerkoms? dijo el castellano.

—Si señor, y subió al cuarto de las ratas con

na, dijo el marqués; pero entre tanto dejadme tocar la despedida, baron. Y Letoriere, descolgando de la pared la trompa del castellano, tocó esta sonata con tal perfeccion, con un tono de caza tan potente y sonoro, que el baron entusiasmado, esclamó:

—En treinta años que llevo de caza, no he oido tocar tan bien la trompa.

—Es muy sencillo, baron: eso es porque nunca habeis podido escucharos á vos mismo; vuestra trompa es harto exacta para que no seais maestro en esa noble ciencia... Pero hasta mañana, baron: buenas noches, ¡y sobre todo, no soñeis con agua, vino agrio, ni botellas vacias!

—¡Hasta mañana, marqués!

Y el baron, llamando á Selbitz, le mandó que condujera á su huesped al cuarto de las ratas, cuya descripcion es conocida ya, solo que se habia encendido en él un gran fuego.

Letoriere, cansado por el viaje, se durmió muy pronto profundamente, y el castellano le imitó despues de haber repetido varias veces á Selbitz y á Erardo, dándoles sus órdenes para el dia siguiente, que era lástima que aquel jóven fuera francés, porque era muy digno de haber nacido en la Germania.

bebida, y cuya cabeza no estaba quizás tan tranquila y fria como la de su huesped, miraba este con una especie de éstasis; no podia comprender como un cuerpo tan delicado en apariencia, era tan vigoroso; como un francés podia beber y fumar tanto y mas que él, el *widerkoms-virgen* el vencedor de los bebedores mas atrevidos del imperio.

—A la salud de vuestra querida, dijo alegremente al marqués.

—¿Mi querida? ¡es mi carabina! dijo Letoriere aproximándose mas al fuego, y juntando los tizones con la punta de sus toscas botas, cuyas suelas tenian una pulgada de espesor. ¡Al diablo las mujeres! No pueden sufrir el olor del tabaco, del aguardiente ó de la perrera, sin llevarse á la nariz el frasquito de esencia. ¿Haceis vos mucho caso de las mujeres, baron?

—Prefiero oir el ruido de las espuelas al roce de sus vestidos; pero á mi edad es prudencia, dijo el baron cada vez mas atonito al ver que el marqués participaba de sus gustos salvajes y de su antipatia hacia meliadres del bello sexo.

—En todos es prudencia, baron; y yo daria todas las liras amorosas, todas las líneas melancólicas de los trovadores, por la trompa vieja de un guarda bosque.

Biblioteca Nacional de España